SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMITACIONES 2021

Lic. Álvaro Hernández Mora
Secretario de Educación Municipal

Jacqueline Henao Naranjo
Directora de Cobertura y Permanecía

Villavicencio, 30 de octubre de 2020

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 7
2. PRESENTACIÓN 8
3. JUSTIFICACIÓN 9
4. OBJETIVOS 10
4.1. GENERAL 10
4.2. ESPECIFICOS 10
5. METODOLOGÍA 11
5.1. FUENTES DE DATOS 11
6. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO 12
6.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA 12
6.2. ASPECTO DEMOGRÁFICOS 13
6.2.1. Población total 13
6.2.2. Población Victima 14
6.3. PROBLEMÁTICA POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO 16
6.3.1. Aumento de la Población por factores exógenos 16
6.3.2. Concentración de la Población en algunos sectores del Municipio 16
6.3.3. Distribución de la población por afectación del Plan de Ordenamiento Territorial. 17
7. ANALISIS DE LA OFERTA EDUCATIVA OFICIAL (COMPONENTE 1) 18
7.1. INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES. 18
7.2. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES POR COMUNA. 18
7.3. OFERTA DE CUPOS OFICIALES 19
7.3.1. Oferta de cupos Oficiales por comunas 21
7.4. OFERTA DE CUPOS NO OFICIALES 22
8. ANÁLISIS POBLACIONAL (COMPONENTE 4) 24
8.1. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL 24
8.2. POBLACIÓN EDAD ESCOLAR DEL MUNICIPIO 26
9. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA (COMPONENTE 5) 27
9.1. EVOLUCIÓN MATRÍCULA POR NIVELES EDUCATIVOS 28

9.2. EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA CONTRATADA CON ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES 29
9.3. CARACTERÍSTICAS DE LA MATRICULA 30
9.3.1. Población víctima del conflicto 30
9.3.2. Población en condición de discapacidad 31
9.3.3. Población grupos étnicos 32
10. ANALISIS DE LA DEMANDA EDUCATIVA OFICIAL (COMPONENTE 2) 33
10.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA EDUCATIVA OFICIAL POR SECTORES Y NIVELES 33
10.2. ANÁLISIS LA DEMANDA EDUCATIVA OFICIAL POR COMUNA 34
11. ANÁLISIS GEORREFERENCIADO DE OFERTA VS. DEMANDA (COMPONENTE 3) 35
11.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA VS. DEMANDA 35
11.1.1. Análisis de la oferta vs Demanda por comunas 35
11.1.2. Análisis de la oferta vs Demanda por niveles educativos 36
11.2. ANALISIS GEOREFERENCIADO 37
11.2.1. Comuna 1 38
11.2.2. Comuna 2 39
11.2.3. Comuna 3 40
11.2.4. Comuna 4 41
11.2.5. Comuna 5 42
11.2.6. Comuna 6 43
11.2.7. Comuna 7 44
11.2.8. Comuna 8 45
11.3. CONCLUSIONES DEL ANALISIS GEOREFERENCIADO 46
12. ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE (COMPONENTE 6) ... 47
12.1. PLANTA DE CARGOS VIABILIZADA Y ADOPTADA 47
12.2. ESTUDIO TÉCNICO DE PLANTA DE CARGOS DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE ACORDE A LA MATRÍCULA 48
13. EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA (COMPONENTE 7) 50
13.1. ARRIENDO DE INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS EN SECTORES CON INSUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OFICIAL 50
13.2. CONCESIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS OFICIALES 50
13.3. PLAN AUMENTO DE LA COBERTURA EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVA 51
13.3.1. Legalización de predios. 51
13.3.2. Mejoramiento de establecimientos educativos oficiales se formuló el proyecto y normal 51

13.3.3. Construcción de nuevas infraestructuras educativas 51

13.4. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL 52

13.4.1. Servicio de Transporte escolar 52
13.4.2. Ampliación del número de cupos en el Programa de Alimentación Escolar. 52

14. PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (COMPONENTE 8) ... 53

14.1. CORTO PLAZO 53

14.1.1. Arriendo de infraestructuras físicas en sectores con insuficiencia 53
14.1.2. Servicio de Transporte escolar 53
14.1.3. Programa de Alimentación Escolar -PAE 53

14.2. MEDIANO PLAZO 53

14.2.1. Legalización de predios 53
14.2.2. Levantamiento físico de espacios y ambientes de la infraestructura oficial. 54
14.2.3. Terminación de los contratos de concesión educativa 54

14.3. LARGO PLAZO 54

14.3.1. Construcción de nuevas infraestructuras educativas 54
14.3.2. Mejoramiento de las infraestructuras educativas 54

Índice de Graficas

Grafica 1. Pirámide poblacional por Rangos de Edad..... 14
Grafica 2. Víctimas por tipo de hecho victimizante..... 15
Grafica 3. Victimas por enfoque diferencia y ciclo de vida 15
Grafica 4. Oferta educativa por niveles. 20
Grafica 5. Cantidad de cupos ofertados de los Grados 0 a 13..... 22
Grafica 6. Matricula establecimientos educativos no oficiales por niveles educativos 23
Grafica 7. Participación de la población según el grupo etéreo..... 25
Grafica 8. Comparativo de la población en Edad Escolar, años desde el 2010 hasta el 2021..... 26
Grafica 9. Historico de la matricula por sectores 2015 -2020 27
Grafica 10. Historico de la Contratación..... 29
Grafica 11. Demanda oficial por sectores y nivele Educativo, 2021 34
Grafica 12. Demanda educativa oficial por comuna, 2021 34
Grafica 13. Oferta VS Demanda por comunas, 2021..... 35
Grafica 14. Oferta VS Demanda por niveles educativos, 2021 36

Índice de Tablas

Tabla 1. Establecimientos educativos oficiales y no oficiales 18
Tabla 2. Establecimientos educativos oficiales por comunas 18
Tabla 3.Proyección de cupos por comunas y corregimientos capacidad instalada actual 20
Tabla 4. Proyección de cupos nuevas infraestructuras educativas 21
Tabla 5. Proyección de cupos por comunas y corregimientos 21
Tabla 6. Establecimientos educativos no oficiales por núcleos educativos 22
Tabla 7. Población de Villavicencio por zona 24
Tabla 8. Población de Villavicencio por sexo 24
Tabla 9. Población de Villavicencio por ciclo de vida y sexo 2021 25
Tabla 10. Matrícula por nivel educativo 28
Tabla 11. Matrícula de población víctima en Villavicencio, 2016 - 2020 30
Tabla 12. Matrícula de población en condición de discapacidad en Villavicencio, 2016-2020 31
Tabla 13. Matrícula de población en condición de discapacidad en Villavicencio, 2016-2020 32
Tabla 14. Planta de Cargos adoptada, 2009 Villavicencio 47
Tabla 15. Planta de Cargos Viabilizada por el MEN año 2017 48
Tabla 16. Distribución de planta docente por sectores 49
Tabla 17. Distribución de planta docente por sectores 49
Tabla 18. Relación técnica Alumno Docentes por sectores 49
Tabla 19. Infraestructuras educativas Arrendadas, 2020 50
Tabla 20. Información de Establecimientos educativos concesionados 50
Tabla 21. Información Infraestructuras educativas en construcción 52

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía del Municipio de Villavicencio, a través de la Secretaría de Educación está comprometida en garantizar una oferta educativa completa, inclusiva, eficiente y de calidad, en función de las necesidades y características de la población a atender; por lo que hemos iniciado procesos encaminados al mejoramiento en la prestación del servicio educativo, teniendo en cuenta la división del territorio, con el fin de facilitar el acceso al sistema educativo a los niños, niñas, adolescentes, brindando mayor eficiencia y ampliación de cobertura.

En este contexto, la Secretaria de Educación trabaja día a día para impulsar un proceso de reordenamiento de la oferta educativa, en el marco de la contratación de la administración y la prestación del servicio educativo, en virtud a esto se pretende realiza el estudio de insuficiencia y limitaciones con el objetivo de presentar el panorama de cobertura educativa de la ciudad, estableciendo las distintas estrategias de acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial.

2. PRESENTACIÓN

El presente estudio es elaborado por la Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio en el ejercicio de sus funciones, y con el fin de orientar y gestionar programas y proyectos que aseguren el acceso, la permanencia y la calidad educativa, con pertinencia, a la población en condición de vulnerabilidad del Municipio, todo esto basado en las metas trazadas en el plan de desarrollo "VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO" el cual establece acciones para mejorar la cobertura educativa por medio del programa 16. La Vocación Cambia Contigo y responde a las exigencias establecidas en el Decreto 1851 del 16 de septiembre del 2015, Artículos 2.3.1.3.2.6. y 2.3.1.3.2.7,

Con este análisis se pretende determinar el número aproximado de niños, niñas y adolescentes del municipio de Villavicencio, que no podrán ser atendida en las Instituciones Educativas Oficiales, por la insuficiencia de recursos ya sean de infraestructura, humanos, tecnológicos, pedagógicos, logísticos y operativos, para posteriormente garantizar la continuidad y el acceso al sistema educativo mediante la estrategia de contratación de la prestación del servicio educativo con Instituciones Educativas no oficiales

Con base en el resultado, se determinará en que sectores del municipio, se requiere desarrollar la estrategia de contratación de la prestación del servicio de educación formal con instituciones educativas no oficiales, inscrito en el Banco de Oferentes y que cuente con las condiciones de infraestructura y calidad educativa aceptables.

3. JUSTIFICACIÓN

Para que el municipio de Villavicencio pueda garantizar cupos educativos oficiales en todas las comunas del sector urbano se deben garantizar como mínimo tres factores a saber: 1. **INFRAESTRUCTURA FISICA, 2. PLANTA DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES y 3. DOTACION**. En este sentido el municipio de Villavicencio, dadas las particularidades de la población en edad escolar y su ubicación dentro del sector urbano no ha podido en los últimos años atender en sus sedes educativas oficiales y concesionadas todos los niños, niñas y adolescentes que demanda el servicio educativo oficial.

Atendiendo a lo anterior deberá el municipio acudir a estrategias que le permitan garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes el derecho constitucional a la educación **Preescolar Básica y Media** tal cual lo establece el artículo 67 de la constitución política de Colombia, las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, y otras leyes concordantes y decretos reglamentarios

Como una de las estrategias, permitidas y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional, se plantea la de **CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO** con instituciones educativa no oficiales ubicadas en los sectores donde la oferta educativa oficial es insuficiente, para lo cual debe primeramente sustentarse con un **ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMTACIONES**, en el cual debe la entidad territorial plasmar la situación actual y justificar técnicamente porque se acude a dicha estrategia, para garantizar el servicio educativo oficial a la población en edad escolar que lo requiere y no puede acceder a este.

El presente estudio de **insuficiencia y limitaciones** evidencia entonces la situación actual del sector educativo en el municipio de Villavicencio, que obliga a contratar la prestación del servicio educativo con instituciones educativas no oficiales lo cual deberá hacerse, tal cual se exige en los artículos 2.3.1.3.2.6 y 2.3.1.3.2.7 del decreto 1851 de 2015.

4. OBJETIVOS

4.1. GENERAL

- Determinar el número aproximado de la población en edad escolar del municipio de Villavicencio, que no puede ser atendida en las Instituciones Educativas Oficiales, por la insuficiencia de recursos de infraestructura, humanos, tecnológicos, pedagógicos, logísticos y operativos, con el fin de garantizar la continuidad y el acceso al sistema educativo mediante la estrategia de contratación.

4.2. ESPECIFICOS

- Identificar la población en edad escolar que el sistema educativo oficial no puede atender con la planta docente, directiva docente y administrativa vinculada a la secretaría de educación Municipal.

- Evidenciar en que sectores del municipio la infraestructura física de las Instituciones Educativas oficiales es insuficiente para atender la población en edad escolar que demanda el servicio público educativo.

- Evidenciar que la planta de docentes y directivos docente del municipio es insuficiente para atender la población en edad escolar que demanda el servicio público educativo en condiciones de gratuidad.

- Identificar los sectores del municipio donde existe la insuficiencia educativa para atender la población en edad escolar.

5. METODOLOGÍA

Para el presente estudio se recolectó, clasificó, analizó y caracterizó cada una de los sectores del municipio, basado en los datos cuantitativos presentes e históricos de la matrícula, registrados en el aplicativo SIMAT, además de considerar las cifras de proyección de población en edad escolar, para el año 2021.

5.1. FUENTES DE DATOS

El sistema integrado de matrícula SIMAT es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones; para este estudio se utilizaron los siguientes reportes:

- **Anexo 5A:** Reporte estudiante por estudiante matriculado en instituciones educativas no oficiales, no cubiertos por el sistema de contratación.
- **Anexo 6A:** Reporte estudiante por estudiante de la matricula Oficial, conformada por estudiantes matriculados en establecimientos oficiales y alumnos matriculados en establecimientos privados cubiertos por el sistema de contratación.
- **Reporte SIMAT Proyección Cupos:** Proyección de cupos, planeación de la oferta educativa para la vigencia 2021.
- **DANE:** Censo 2018.
- **Red Nacional de Información:** Unidad de Atención y Reparación integral a las Víctimas, 2019.

6. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

6.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Villavicencio se encuentra localizado al Norte del departamento del Meta, justo en el Piedemonte de la Codillera Orienta. Limita al Norte con el Municipio del Calvario, partiendo del nacimiento de la Quebrada La Honda, al Oriente con Puerto López, al Sur con Acacias y San Carlos de Guaroa y al Occidente con Acacias y el Departamento de Cundinamarca.

Villavicencio, cuenta con un área total de 130.085 hectáreas aproximadamente (Síntesis Diagnóstica POT- Secretaria de Planeación Municipal), entre zona urbana y zona rural. El área urbana de la ciudad, correspondiente al 4,19% del área total del municipio y se encuentra dividido en 8 comunas. La zona rural, con un 95,80% del área total, se divide en 7 corregimientos que a su vez se dividen en veredas.

Su distribución en extensión aproximadamente es la siguiente:

1. **Zona Rural:** 124.629,88 has
2. **Zona Urbana:** 5.455,12 Ha

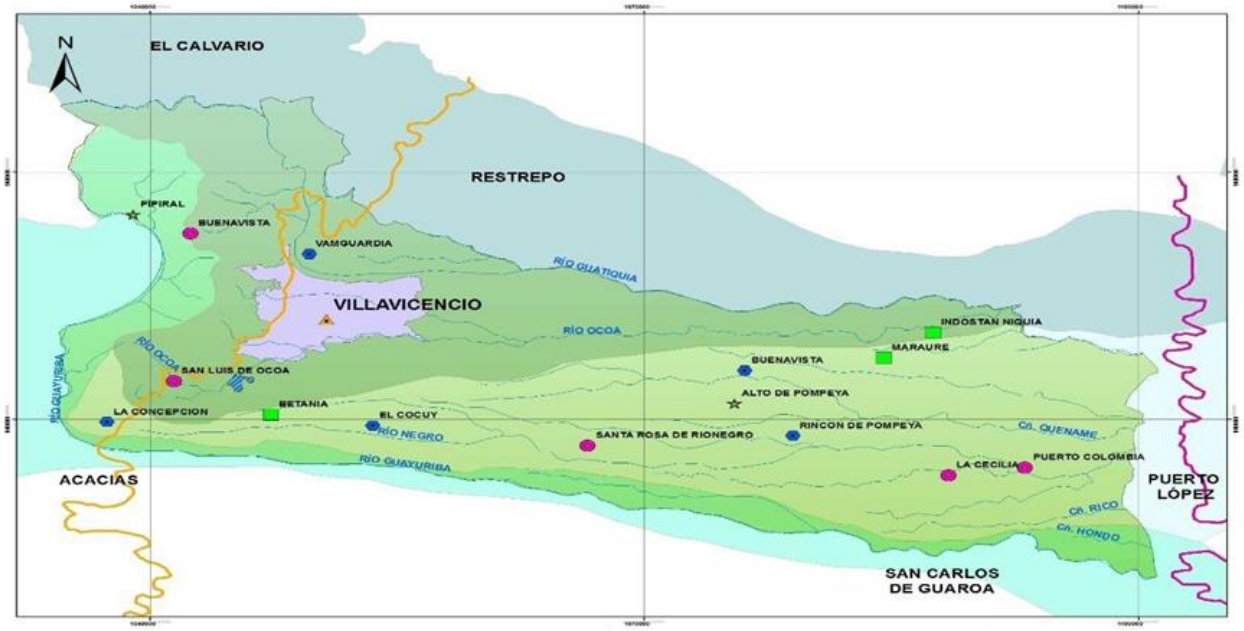

El Municipio de Villavicencio se encuentra en el centro de Colombia, es la ciudad más importante de los llanos orientales conocido comúnmente como la puerta del llano, y otorgándosele el título de la "CAPITAL DE MEDIA COLOMBIA".

6.2.ASPECTO DEMOGRÁFICOS

6.2.1. Población total

El Municipio de Villavicencio cuenta con una población total para la vigencia 2021 según proyección DANE de 549.922 individuos que representan 51,28% a nivel Departamental; del cual 49,37% de la población del Municipio pertenece al género Masculino frente a un 50,63% femenino, según Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE 2018**.**

El comportamiento demográfico en este territorio muestra la distribución por edad basada ceso DANE del 2018, como sigue a continuación (Grafica 1):

- El total de población en edad de 0 a 4 años es de 39.802 infantes (7,24% de la población total del Municipio), de esta población, 20.641 son del género masculino (3,75% total Municipal) y 19.161 pertenecen al género femenino (3,48% total Municipal).

- De 5 a 9 años la proporción poblacional presente en el municipio es de 7,47 %, que corresponde a 41.065 personas de las cuales el 3,87% son hombres que equivale a un total de 21.279 individuos y el 3,60% son mujeres que representan a 19.786 de los individuos.

- En el ciclo de vida etario entre 10 a 14 años, aporta 42.4253 miembros al territorio, que porcentualmente reflejan 7,71%; de estos 21.905 son hombres (3,98% total Municipal) y 20.520 son mujeres (3,73% total Municipal).

- De 15 a 19 años son adolescentes de los cuales 4,34% son hombres (23.867) y el 3,97% son mujeres (21.822) para un total de 45.689 residentes que refleja el 8,31%.

- El rango de edad comprendido entre 20 a 44 años aporta al municipio 217.707 personas que equivalen al 39,59%; de estos el 19,73% son hombres (108.504 personas) y el 19,86% son mujeres (109.203 personas).

- El total de población con edad entre 45 o más años es de 163.234 (29,68% de la población total del Municipio), de esta población 75.297 son del género masculino (13,69% total Municipal) y 87.937 al género femenino (15,99% total Municipal).

Grafica 1. Pirámide poblacional por Rangos de Edad

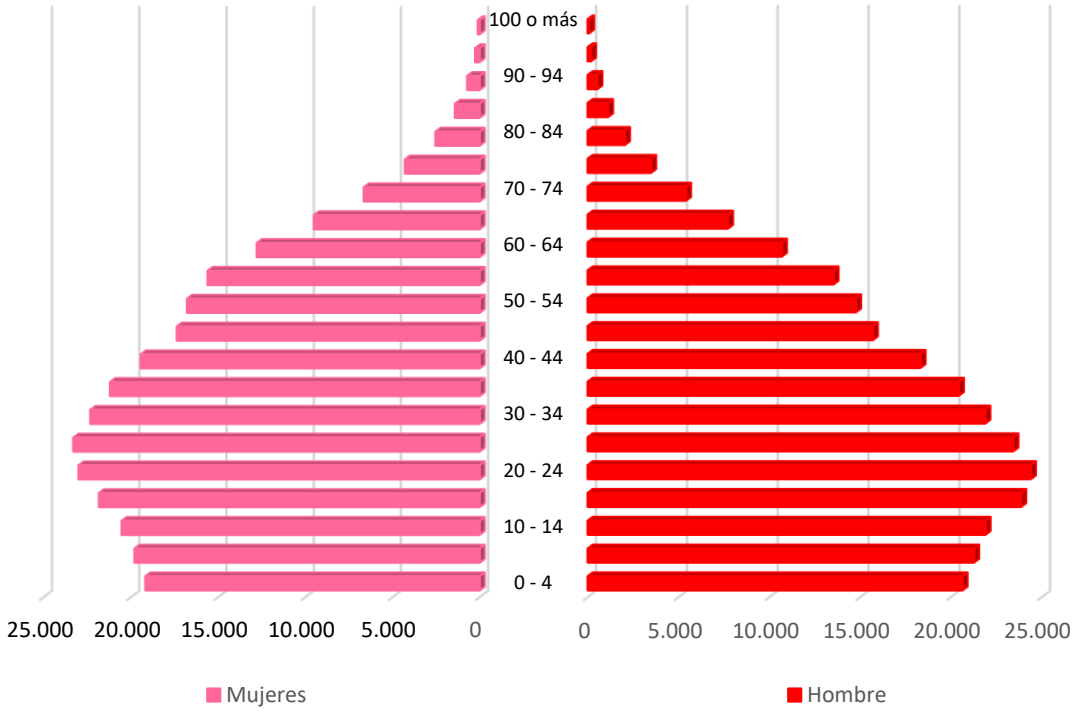

Fuente: *Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE 2018*

6.2.2. Población Victima

Colombia sigue siendo uno de los países con más población victima pese a las iniciativas del gobierno central y local para frenar esta situación. La población acumulada victima en Colombia, desde 1985 a 2020 corresponde a 9.057.952 de personas y el 95.67% del total de la población víctimas, son víctimas del conflicto armado y 8.070.112 fueron víctimas de desplazamiento (Unidad de Atención y Reparación integral a las Víctimas, 2020).

Históricamente Villavicencio ha sido un municipio receptor de población desplazada proveniente de los llanos orientales (Meta, Vichada, Guaviare, Casanare), los cuales debieron abandonar sus lugares de residencia o lugar de trabajo como resultado de la violencia con cerca de 120.957 personas desplazadas recibidas (1,44% del total nacional) entre 1985 y 2020; por su parte, el departamento de Meta con un total de 235.703 personas desplazadas recibidas (2,81%).

Grafica 2. Víctimas por tipo de hecho victimizante

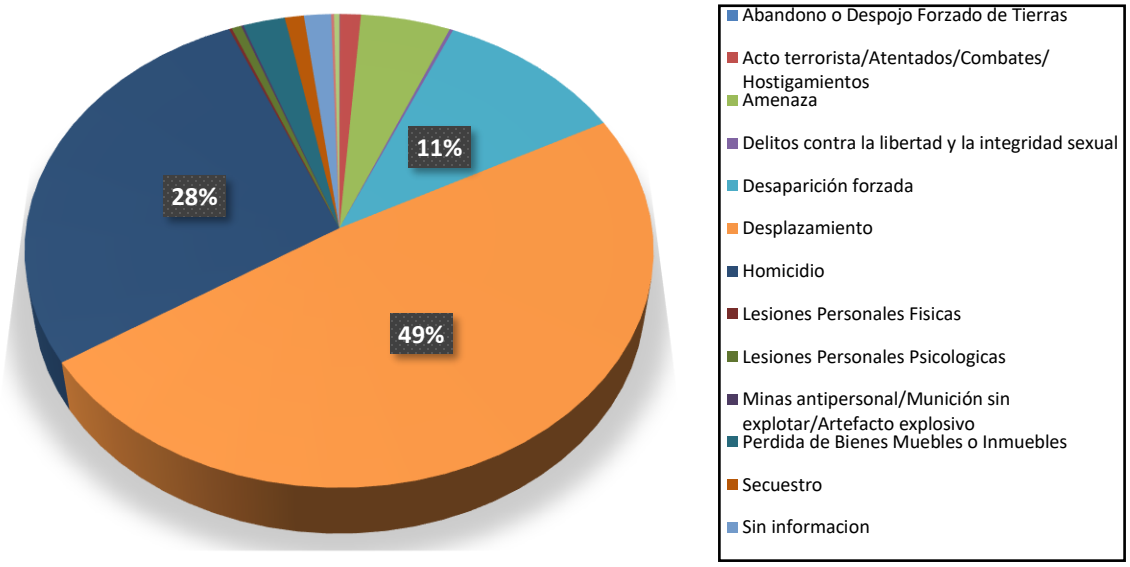

Fuente: *RNI - Red Nacional de Información – 30 sept. 2020*

Siendo el desplazamiento el mayor hecho victimizante de las personas recibidas en el Municipio de Villavicencio seguido por Homicidio, con una población en edad escolar del 27,70% de la población víctima.

Grafica 3. Victimas por enfoque diferencia y ciclo de vida

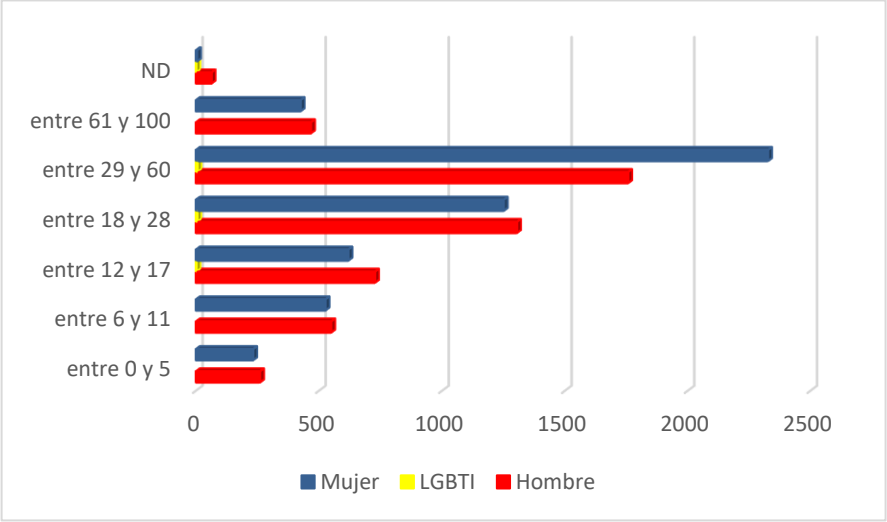

Fuente: *RNI - Red Nacional de Información - 30 sept. 2020*

6.3.PROBLEMÁTICA POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

6.3.1. Aumento de la Población por factores exógenos

La población en el municipio de Villavicencio, en los últimos años se ha incrementado en promedios mayores a los considerados, esto obedece a que Villavicencio es un foco de recepción de población de otros sectores del país y también otros países (venezolanos), que por distintos factores se asentaron en el municipio, y lo hicieron su lugar permanente de residencia, entre estos factores podremos señalar los siguientes como los más influyentes:

1. Receptor de población desplazada
2. El BOOM petrolero - mano de obra
3. Desarrollo Regional
4. Migración Venezolana
5. Proyectos de Habitacionales (económicos)

Estas realidades a todas luces han aumentado el crecimiento poblacional del municipio lo cual se convierte en aumento la demanda de servicio social, tales como **salud, Educación, Seguridad, entre otras**, dicha población sobre todo la carente de recursos económicos, se han ubicado en sectores donde la oferta de servicios sociales es muy baja, principalmente porque el costo de habitar en ellos es menor al del resto del municipio.

6.3.2. Concentración de la Población en algunos sectores del Municipio

La población en el municipio de Villavicencio está concentrada en algunos sectores, particularmente en las comunas 4 y 8 del municipio que igualmente son las más grandes y las más jóvenes es decir las que se han poblado más recientemente, de hecho, es en estas donde se concentra buena parte de los barrios subnormales y barrios sin legalizar y la concentración de la población de escasos recursos en estas comunas se debe principalmente a:

1. El costo de habitar en ellos es menor al del resto del municipio.
2. Predios baldíos objeto de Invasión.
3. Proyectos de Vivienda VIS – VIP.

Estas comunas en la actualidad registran un menor costo para habitar, más exactamente en los sectores **Ciudad Porfía, La Nohora, El Ruby, Nuevo Amanecer, El Rodeo, Covisan, Marco Antonio Pinilla, La Reliquia, 13 de mayo entre otros,** esto se debe a su estrato, lejanía al centro urbano y la poca oferta de servicios sociales, entre otros, sectores que además presentan problemáticas de invasión de cierta población, que

ha tomado predios baldíos, rondas de caño, zona que por la inestabilidad del suelo se han determinado como de alto riesgo.

Por otro lado, los barrios donde se realizan los proyectos habitacionales del estado (Proyectos de Vivienda VIS – VIP), son los barrios **Betty Camacho, ciudadela San Antonio, La Madrid** entre otros, que también se encuentran ubicados en las comunas **4 y 8.**

6.3.3. Distribución de la población por afectación del Plan de Ordenamiento Territorial.

El municipio de Villavicencio en las últimas décadas ha experimentado un crecimiento exponencial de su población de tal manera que obligó al gobierno municipal realizar un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial en el año 2015 bajo el Acuerdo No.287 del mismo año, dejando como resultado un área de expansión urbana en la periferia sur de la ciudad y un cambio de uso del suelo en las zonas céntricas que pasaron de ser residenciales a comerciales aumentando el costo de vida en el área de influencia.

Estos cambios en el uso del suelo también han dejado como resultado el desplazamiento poblacional de los residentes de la zona céntrica (uso comercial) de la ciudad hacia la zona periférica esto motivado por los bajos costos del metro cuadrado tanto de arriendo como de compra de bienes inmuebles y el desarrollo de programas de vivienda de interés social VIS y prioritario VIP adelantados en los últimos años. Este desplazamiento poblacional se ha concentrado en es los sectores periféricos de la ciudad principalmente en las comunas 4 y 8.

7. ANALISIS DE LA OFERTA EDUCATIVA OFICIAL (Componente 1)

Según lo describe en su articulado el Decreto 1851 de 2015, el análisis de la oferta corresponde al número de cupos disponibles en las Instituciones Educativas Oficiales para garantizar la continuidad de los estudiantes antiguos y el acceso a estudiantes nuevos en el Sistema Educativo, así como la capacidad de la Infraestructura física oficial disponible en la entidad territorial certificada para la prestación del servicio educativo en la siguiente vigencia.

7.1.INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES.

Villavicencio cuenta con 239 establecimientos educativos de los cuales 57 establecimientos educativos son oficiales y 182 no oficiales, entre las oficiales se incluyen 3 instituciones educativas concesionadas, 4 Jardines Infantiles pertenecientes a la Policía Nacional y 3 Instituciones educativas de régimen especial. Adicionales a las sedes principales, se cuenta con 99 sedes educativas para un total de 156 Infraestructuras educativas oficiales para la vigencia 2021; Además de las ya existentes se encuentran en construcción 3 nuevas Infraestructuras educativas oficiales las cuales se pretenden entren en funcionamiento para la vigencia 2021. **(Proyección SIMAT 2021).** Respecto al sector no oficial, Villavicencio cuenta 182 establecimientos que prestan el servicio educativo privado de acuerdo los datos suministrados en informe cobertura en cifras de junio de 2020 de estas, 2 prestan el servicio educativo con matrícula contratada.

Tabla 1. Establecimientos educativos oficiales y no oficiales

OFICIALES					NO OFICIALES	
Establecientes educativos	Concesionadas	Jardines Infantiles	Régimen especial	En Construcción	Privados	Privados Contratados
146	3	4	3	3	180	2

Fuente: SIMAT – *Sistema Integrado de Matricula 2020, Secretaría de Educación de Villavicencio*

7.2.ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES POR COMUNA.

La prestación del servicio educativo oficial para la vigencia 2021 se realiza en cada comuna y corregimiento de acuerdo con lo presentado en la siguiente tabla:

Tabla 2. Establecimientos educativos oficiales por comunas

COMUNA	PRINCIPALES	SEDE	CONCESIONADAS	JARDINES INFANTILES	RÉGIMEN ESPECIAL	En construcción	TOTAL
1	3	5		1	1		10
2	1	4					5
3	2	5		1			8
4	5	11	1			1	18
5	6	12	1			1	20

6	8	5					13
7	7	6		1			14
8	7	7	1	1		1	17
Corregimiento 1	3	7					10
Corregimiento 2	1	6					7
Corregimiento 3		6					6
Corregimiento 4	1	10					11
Corregimiento 5	1	4					5
Corregimiento 6		5					5
Corregimiento 7	2	6			2		10
TOTAL	**47**	**99**	**3**	**4**	**3**	**3**	**159**

Fuente: SIMAT – *Sistema Integrado de Matricula 2020, Secretaría de Educación de Villavicencio*

Del anterior cuadro podemos ver que las comunas con más establecimientos educativos oficiales son la comuna 4, 6 y 8 con un 34,2% del total de los establecimientos educativos oficiales, esto se debe a que son las comunas más grandes del municipio, y en la cuales se encuentran los mayores asentamientos urbanos y suburbanos del municipio.

7.3.OFERTA DE CUPOS OFICIALES

La proyección de cupos se realiza cada año como una de las etapas del proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en cada ente territorial certificado, en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional – MEN – Resolución 7797 de 2015, por tal razón el secretaria de educación de Villavicencio expido la **RESOLUCIÓN N° 1500-67.10/951 de 2020** por medio de la cual se establece el proceso de proyección de matrícula para la vigencia 2021, la cual es reportada en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT por los Rectores de los establecimientos educativos oficiales.

Es así que para el año 2021, la entidad territorial tomo como oferta educativa oficial la proyección de la matrícula de los establecimiento educativos oficiales, entre los cuales se incluyen los 146 establecimientos educativo oficiales, 3 establecimientos educativos concesionado, 4 jardines infantiles, 3 establecimientos educativos de régimen especial y 3 establecimientos educativos en construcción con una proyección de atención de 80.633 estudiantes en edad escolar de acuerdo a cada uno de los niveles educativos.

Grafica 4. Oferta educativa por niveles.

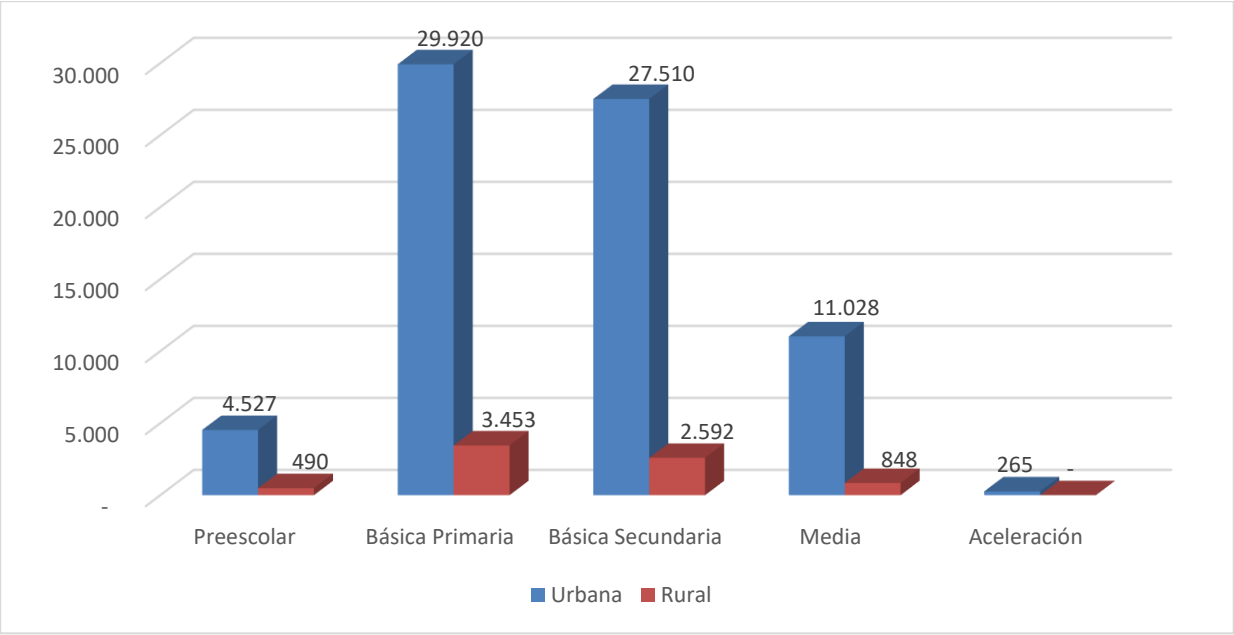

Fuente: SIMAT – *Sistema Integrado de Matricula 2020, Secretaría de Educación de Villavicencio*

De la totalidad de la oferta de cupos educativos el 90.84% se encuentra concentrado en el sector urbano, mientras el sector rural solo cuenta un 9,16% de la totalidad de la ofertada educativa, el nivel educativo con mayor cantidad de oferta es el de básica primaria con el 41, 39% del total de la oferta educativo.

La oferta educativa, se ha determinada de la siguiente manera **77.993** cupos antiguos, y **2.640** nuevos para un total de **80.633** cupos ofertado para la vigencia 2021.

Tabla 3. Proyección de cupos por comunas y corregimientos capacidad instalada actual

Oferta educativa	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Aceleración	Total
Antiguos	4.817	32.173	29.262	11.476	265	77.993
Nuevos	200	1.200	840	400	-	2.640
Total Oferta	**5.017**	**33.373**	**30.102**	**11.876**	**265**	**80.633**

Fuente: SIMAT – *Dirección de Cobertura y Permanecía 2020, Secretaría de Educación de Villavicencio*

A continuación, se relaciona la proyección de cupos en cada una de las infraestructuras educativas en construcción suministra por la dirección de cobertura y permanencia, con base en los espacios que se encuentran en construcción.

Tabla 4. Proyección de cupos nuevas infraestructuras educativas

Ubicación de la Oferta	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Aceleración	Total
Barrio Betty Camacho (comuna 4)	40	400	200	80	-	720
Barrio San Antonio (comuna 5)	80	400	320	160	-	960
Barrio la Madrid (comuna 8)	80	400	320	160	-	960
					TOTAL	**2.640**

Fuente: SIMAT – *Dirección de Cobertura y Permanecía 2020, Secretaría de Educación de Villavicencio*

7.3.1. Oferta de cupos Oficiales por comunas

A continuación, se pueden observar la distribución de los cupos por comuna según el nivel educativo:

Tabla 5. Proyección de cupos por comunas y corregimientos

Ubicación de la Oferta	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Aceleración	Total
Comuna 1	360	1.880	1.791	817	-	4.848
Comuna 2	225	1.434	564	170	-	2.393
Comuna 3	226	1.042	1.590	495	50	3.403
Comuna 4	915	6.539	4.432	1.612	75	13.573
Comuna 5	814	5.670	5.069	1.799	-	13.352
Comuna 6	525	3.595	5.276	2.622	-	12.018
Comuna 7	517	3.448	3.802	1.508	65	9.340
Comuna 8	945	6.312	4.986	2.005	75	14.323
Corregimiento 1	169	1.209	772	279	-	2.429
Corregimiento 2	44	333	145	34	-	556
Corregimiento 3	9	77	23	8	-	117
Corregimiento 4	91	600	436	150	-	1.277
Corregimiento 5	31	231	338	100	-	700
Corregimiento 6	6	59	35	21	-	121
Corregimiento 7	140	944	843	256	-	2.183
					TOTAL	**80.633**

Fuente: SIMAT – *Sistema Integrado de Matricula 2020, Secretaría de Educación de Villavicencio*

De esta información se establece que las comunas con mayor oferta de cupos en los diferentes niéveles son las comunas 4 con 13.573 cupos, la comuna 5 con 13.352 cupos, la comuna 6 con 12.018 cupos y la comuna 8 con 14.323 cupos para un total de 53.266 cupos entre las cuatro, que representan el 66,06% del total de los cupos ofertados para la vigencia 2021. De igual manera los corregimientos con mayor cantidad de cupos son el 1 y el 7 con un total de 4.642 cupos.

Las comunas con menor cantidad de cupos son la 2 y 3 que solo cuentan con 3 Institución Educativas Oficiales entre las dos.

Grafica 5. Cantidad de cupos ofertados de los Grados 0 a 13

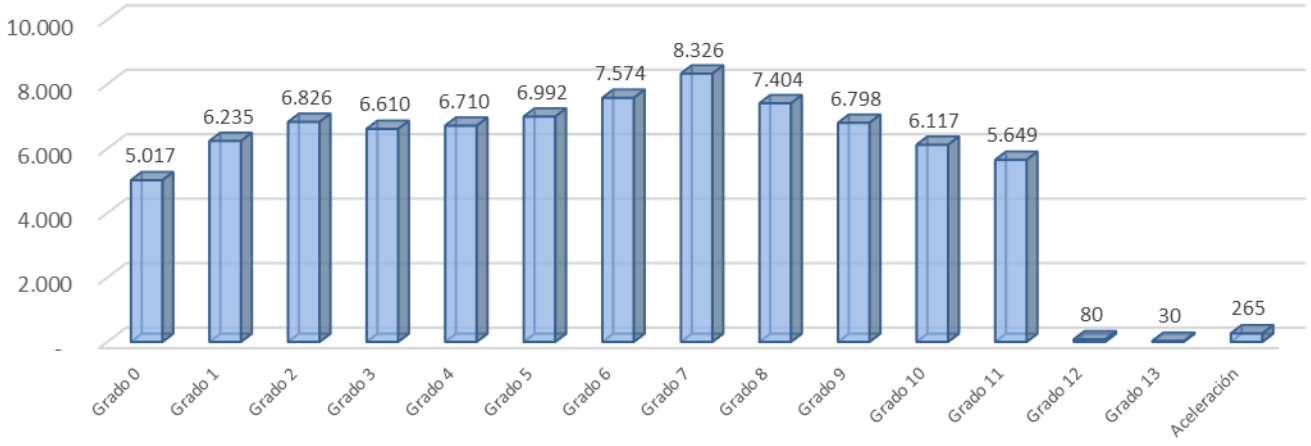

Fuente: SIMAT – *Sistema Integrado de Matricula 2020, Secretaría de Educación de Villavicencio*

De la misma manera el grado que mayor se oferta en las comunas corresponde al grado séptimo y grado sexto con 8.326 y 7.574 cupos respectivamente, los grados menos ofertados son los grados 12 y 13, los cuales pertenecen a los ofertados por la Institución Educativa Normal Superior.

7.4.OFERTA DE CUPOS NO OFICIALES

Para los Establecimientos Educativos No Oficiales no se cuenta con información de su oferta para la vigencia 2021, por lo cual se empleará los datos de la matrícula del presente año de acuerdo a los registros en el Sistema Integrado de Matrículas SIMAT anexo 5A del 30 de septiembre de 2020, es de aclarar que esta información no es del todo confiable ya que en la actualidad muchos establecimientos educativos no oficiales no cargan la totalidad de la matricula que atienden o la carga fuera de los tiempos establecidos, incluso una parte de ellos no carga matricula en el sistema.

El Municipio de Villavicencio cuenta con la siguiente información de Establecimientos Educativos No Oficiales por núcleos educativos:

Tabla 6. Establecimientos educativos no oficiales por núcleos educativos

Núcleos Educativos	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Núcleo 1	46
Núcleo 2	45
Núcleo 3	22
Núcleo 4	35

Núcleo 5	34
Total	**182**

Fuente: SIMAT – *Dirección de Cobertura y Permanecía 2020, Secretaría de Educación de Villavicencio (Anexo 5A-30/09/20)*

Para la Vigencia 2020 y según el Sistema Integrado de Matricula – SIMAT Anexo 5A del 30 de septiembre de 2020 las Instituciones educativas no oficiales, registraron una matrícula total de preescolar a media de **17.313** estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

Grafica 6. Matricula establecimientos educativos no oficiales por niveles educativos

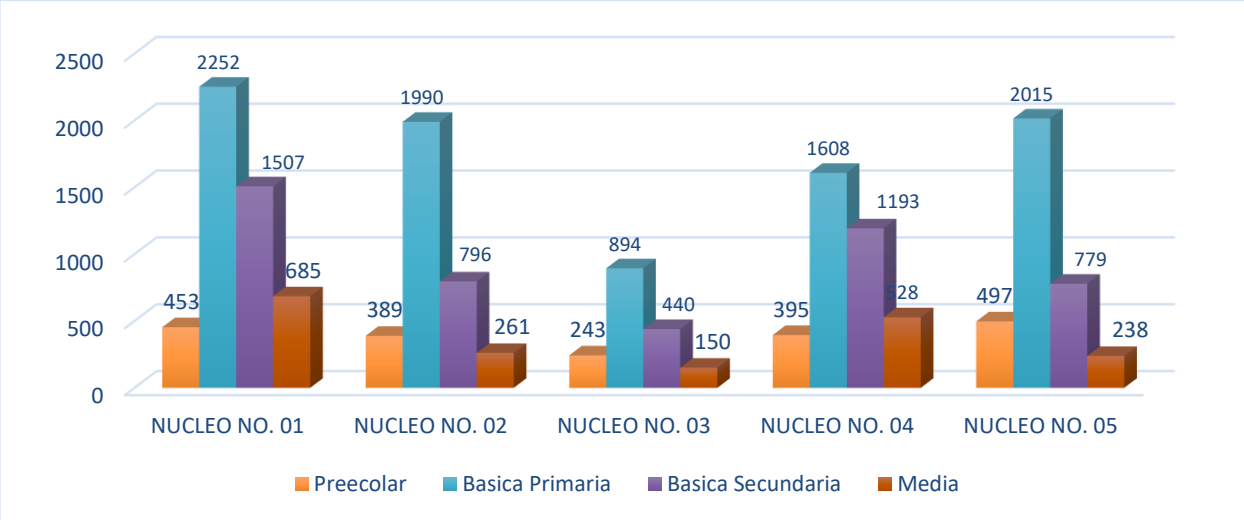

Fuente: SIMAT – *Dirección de Cobertura y Permanecía 2020, Secretaría de Educación de Villavicencio (Anexo 5ª-30/09/20)*

Siendo el **Núcleo Educativo No 01** el mayor receptor de población estudiantil con un 28,29% del total de matrícula en el sector no oficial con una matrícula de 4.897, y el **Núcleo Educativo No 03** el de menor participación un matricula de 1.727 estudiantes el 9,98%.

De la misma manera el nivel educativo con mayor matricula registrada es el de Básica Primara con un 50,59% del total de la matrícula, una matrícula de 8.759 y la media con tan solo un 10,75% de la matricula total, ósea 1.862 estudiantes matriculados.

8. ANÁLISIS POBLACIONAL (Componente 4)

El análisis poblacional corresponde a la estimación de la población que existirá en el Municipio de Villavicencio para la vigencia 2021, según la proyección del DANE basados en el Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE 2018**;** para el municipio de Villavicencio la población total asciende a 549.922, acabe aclarar que en la entidad territorial no existe otra fuente de información distinta a la suministrada por el DANE, por tal razón no se podrá analizar la población por comunas, ya que una vez solicitada dicha información, ninguna de la dependencias del municipio la posee.

Tabla 7. Población de Villavicencio por zona

Vigencia	Cabecera Municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	Total
2018	492.052	39.223	531.275
2019	497.285	41.539	538.824
2020	502.047	43.255	545.302
2021	506.145	43.777	549.922

Fuente: *Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE 2018*

Se estima que el 92% de la población se encuentra distribuida en la cabecera urbana del municipio y el 8% en la zona rural.

8.1. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL

En cuanto a la estructura poblacional del municipio de Villavicencio por sexo, en el año 2021 se proyecta que el 49,37% serán hombres y un 50,63% mujeres.

Tabla 8. Población de Villavicencio por sexo

DPNOM	MPIO	AÑO	Total Hombres	Total Mujeres	Total
Meta	Villavicencio	2018	262.284	268.991	531.275
Meta	Villavicencio	2019	266.072	272.752	538.824
Meta	Villavicencio	2020	269.277	276.025	545.302
Meta	Villavicencio	2021	271.493	278.429	549.922

Fuente: *Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE 2018*

Al observar el comportamiento por grupo etéreo, se evidencia cambios en la distribución de la población, mientras en el año 2005 la población menor a 24 años correspondía al 48,9% de la población total, para el año 2021 según la proyección el DANE corresponde tan solo al 39,3%. Lo que significa un cambio en la estructura poblacional de la ciudad entre 2005 y 2020 donde se evidencia que el crecimiento poblacional es menor, a la población que está envejeciendo.

Grafica 7. Participación de la población según el grupo etéreo

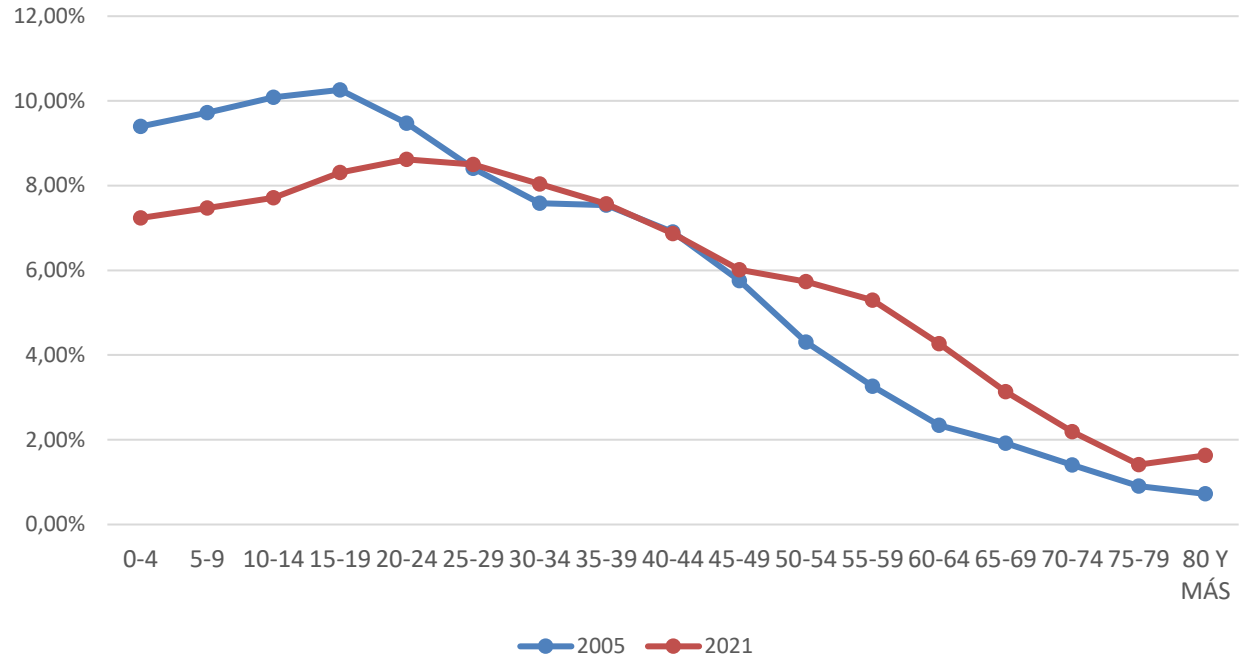

Fuente: *Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE 2005 - 2018*

Respecto a la población por ciclos de vida podemos observar que la población adulta ocupa la mayor parte con el 44,60% de la población total, seguido por el ciclo de vida juventud con un 13,78%.

Tabla 9. Población de Villavicencio por ciclo de vida y sexo 2021

Ciclo de Vida	Total Hombres	Total Mujeres	Total
Primera infancia (0-5 años)	24.869	23.079	47.948
Infancia (6 - 11 años)	25.708	23.958	49.666
Adolescencia (12-18 años)	31.996	29.771	61.767
Juventud (19 - 26 años)	39.001	36.787	75.788
Adultez (27 - 59 años)	118.639	126.622	245.261
Vejez (60 años y más).	31.280	38.212	69.492
Total	**271.493**	**278.429**	**549.922**

Fuente: *Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE 2018*

8.2.POBLACIÓN EDAD ESCOLAR DEL MUNICIPIO

Para el presente estudio se presenta también la población en edad escolar que se encuentra registrada en el informe de Villavicencio cobertura en cifras ETC – Ministerio de Educación Nacional junio 2020, de acuerdo a la información entregada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal censo 2018.

Grafica 8. Comparativo de la población en Edad Escolar, años desde el 2010 hasta el 2021

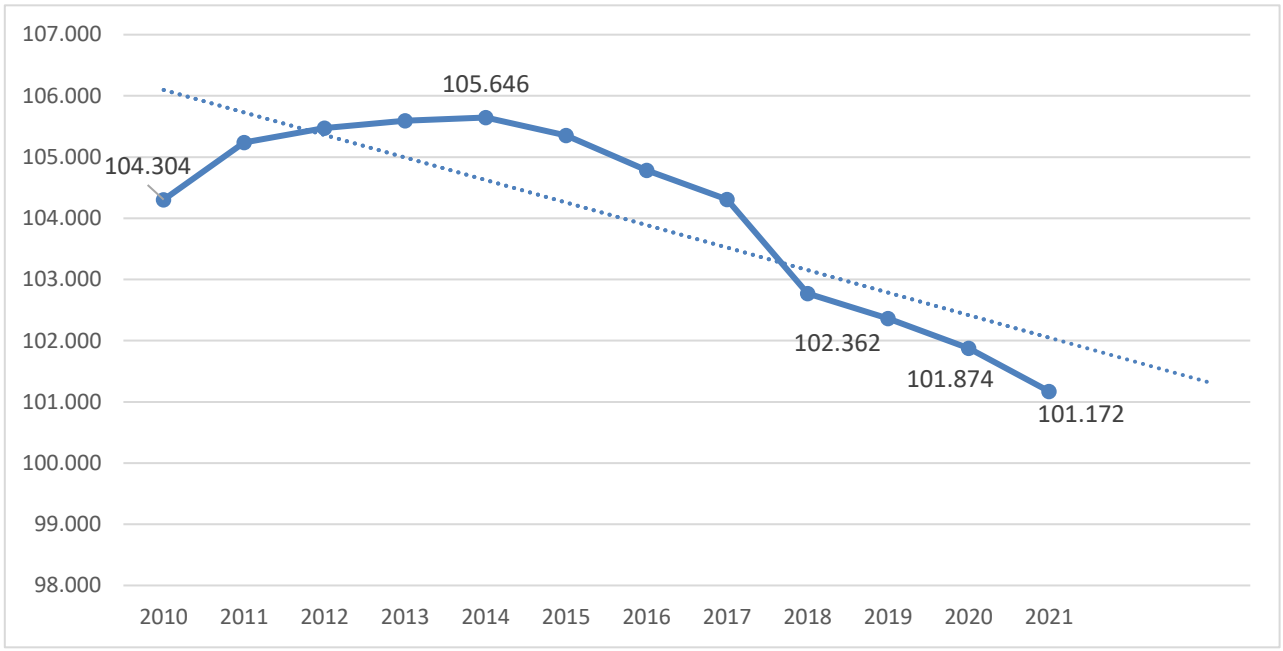

Fuente: *Villavicencio cobertura en cifras ETC – Ministerio de Educación Nacional Junio 2020*

De la gráfica anterior podemos observar una pequeña disminución en población de edad escolar desde el año 2014 al 2021, de -4,23% según la información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional – MEN. Por lo cual podemos concluir que tenemos una población en edad escolar para la vigencia 2021 de 101.172 según el DANE 2018.

9. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA (Componente 5)

En este componente se muestran los comportamientos y evolución de la matrícula de los últimos 6 años, con el fin de conocer sus variaciones y probables tendencias que ocurren en la población estudiantil. Para los siguientes análisis se tomó la información de los siguientes documentos: 1. informe de Villavicencio cobertura en cifras ETC – Ministerio de Educación Nacional junio 2020, los siguientes 2. Anexo6A31052018, 3. Anexo6A31052019 y 4. Anexo6A30062020.

A continuación, se presenta una gráfica con información de matrícula por sectores durante los últimos 6 años, es de aclarar que para determinar la matrícula de cada sector solo se tomaron los niveles de preescolar (Grado 0), básica primaria (Grados 1 -5), básica secundaria (Grado6-7) y media (10 – 13), los sectores fueron determinados de la siguiente manera:

- **OFICIAL:** Compuesta por la matrícula de 47 Establecimientos educativos oficiales, 4 jardines infantiles y 3 de régimen especial; no se incluyeron los establecimientos educativos concesionados.
- **CONTRATADA:** Compuesta por la matrícula de establecimientos educativos no oficiales contratados y 3 establecimientos educativos concesionados.
- **NO OFICIAL:** Compuesta por la matrícula de establecimientos educativos no oficiales.

Grafica 9. Historico de la matricula por sectores 2015 -2020

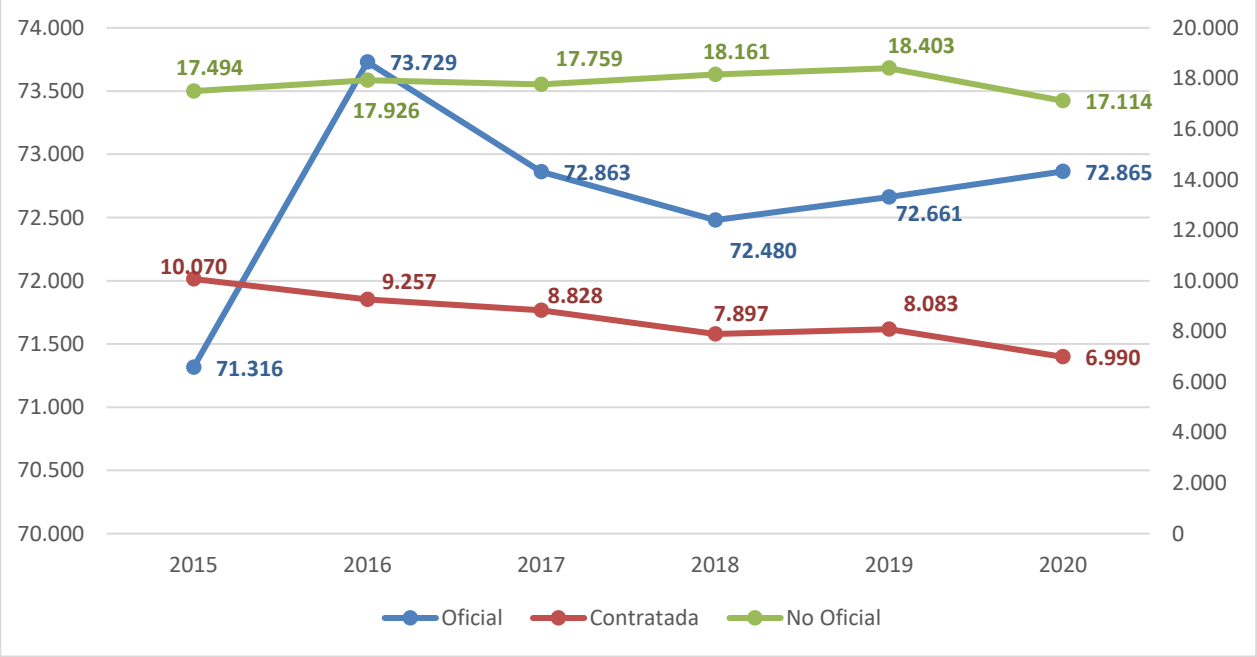

Fuente: *Villavicencio cobertura en cifras ETC – Ministerio de Educación Nacional junio 2020 -Anexos6A*

Se puede observar que la matrícula del sector oficial en Villavicencio representa el mayor porcentaje de la matrícula total de la ciudad durante cada una de las vigencias; 73,28% en promedio anual entre 2015 y 2020. A partir del año 2018 se observa un fortalecimiento de la matrícula en establecimientos oficiales, pasando de representar el 73,27% de la matrícula total en 2017 al 75,14% en 2020.

Es importante tener en cuenta que el comportamiento de la matrícula se ve directamente afectado por la dinámica poblacional de la ciudad, además de los procesos de auditoría promovidos por la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación Nacional, cuyo objetivo es realizar mejoras en la calidad de los datos. En este sentido se observa una disminución de 1,2% en la matrícula total entre 2016 y 2017, fenómeno que no es ajeno al comportamiento de la matrícula nacional.

Revisando los datos globales de la Matrícula se puede observar una línea de tendencia de disminución en los sectores no oficiales del 7% y la contratada del 13,50% durante la vigencia 2020, mientras el sector oficial aumento durante la misma vigencia en un 0,15%, de la misma manera se pude concluir que la matricula contratada tiene un tendencia a la baja cada año, esto se debe a la reducción en la contratación en la prestación de servicio educativo con los establecimiento educativos no oficiales.

9.1.EVOLUCIÓN MATRÍCULA POR NIVELES EDUCATIVOS

De acuerdo con la Ley 115 de febrero 8 de 1994 y de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, se “define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, no formal e informal”. Para cada uno de los niveles educativos se ha recopilado el comportamiento de la matrícula en los últimos 6 años por niveles, es de aclarar que para determinar la matrícula total solo se tomaron los niveles de preescolar (Grado 0), básica primaria (Grados 1 -5), básica secundaria (Grado6-7) y media (10 – 13).

Tabla 10. Matrícula por nivel educativo

NIVELES EDUCATIVOS	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020
Preescolar	7.779	7.845	7.753	8.151	8.178	7.464
Primaria	46.247	47.465	46.117	44.338	44.149	42.968
Secundaria	33.794	34.229	34.016	34.429	34.708	34.736
Media	11.060	11.373	11.564	11.620	12.112	11.801
TOTAL	**98.880**	**100.912**	**99.450**	**98.538**	**99.147**	**96.969**

Fuente: *Villavicencio cobertura en cifras ETC – Ministerio de Educación Nacional junio 2020 -Anexos6A*

Observando la información de cada una de las vigencias por niveles educativos podemos observar una matrícula constante en cada uno de los niveles educativos durante cada una de las vigencias, sin embargo, se puede observar una pequeña disminución en el nivel de básica primaria desde el año 2016 al 2020 con una reducción de 9,47%, pasando de tener una matrícula de 47.465 en 2016 a 42.968 en el 2020.

Por otro lado, podemos decir que el nivel con el mayor porcentaje de la matrícula es la básica primaria con un promedio del 45,74% de la matrícula para el período 2015- 2020, el nivel con menor representación en la matricula corresponde al nivel de prescolar con un promedio del 7,9% durante el periodo.

Finalmente, respecto al total de la matrícula es la vigencia 2016 donde tuvo su punto más alto con una matrícula total de 100.912 estudiantes y el 2020 con la matricula más baja 96.969, lo que demuestra una disminución del 3,9%.

9.2. EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA CONTRATADA CON ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES

En este componente se muestran el comportamiento y evolución de la matrícula contratada con establecientes educativo no oficiales de los últimos 5 años, con el fin de conocer sus variaciones y probables tendencias que ocurren en la población estudiantil. Para los siguientes análisis se tomó la información de los contratos con cada uno de los establecimientos educativos no oficiales contratados. En el mismo, no vamos a reflejar la matrícula de los establecimientos educativos concesionados pues lo mismo tiene un contrato por 10 años, en el cual la entidad territorial deberá garantizar la matrícula de los mismos durante el tiempo del contrato.

Grafica 10. Historico de la Contratación

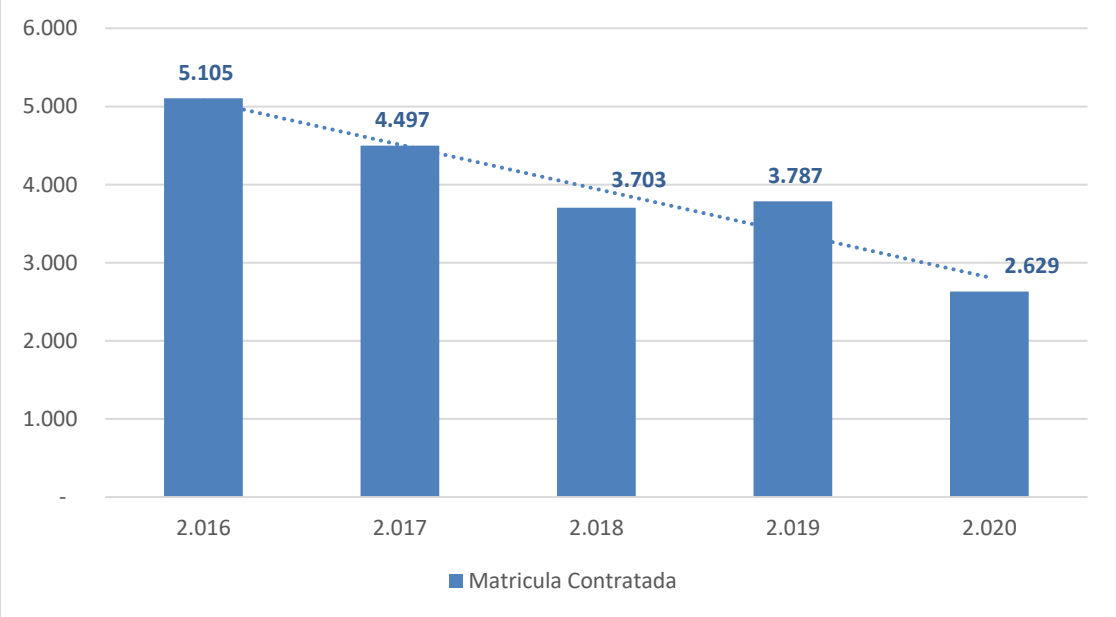

Fuente: *Expedientes procesos contractuales – Dirección de Cobertura y Permanecía – SEM 2020*

Al analizar la matricula contratada durante los últimos 5 años se evidencia la siguiente realidad:

- Para el año 2017 la matricula contratada disminuyó en un total de 608 estudiantes, frente a los contratados en el año 2016, lo que corresponde a una disminución de un año a otro del 11.91%.
- Para el año 2018 la matricula contratada disminuyó en un total de 794 estudiantes, frente a los contratados en el año 2017, lo que corresponde a una disminución de un año a otro del 17,66%.
- Para el año 2019 la matricula contratado aumento en un total de 84 estudiantes, frente a los contratados en el año 2018, lo que corresponde a un aumento de un año a otro del 2,27%.
- Para el año 2020 la matricula contratada disminuyo en 1.158 estudiantes, frente a los contratados en el año 2019, lo que corresponde a una disminución de un año a otro del 30.58%.

Si se compara la contratación de cupos educativos mediante la modalidad de banco de oferentes entre los años 2016 y 2020 se concluye que el Municipio ha implementado acciones que ha permitido disminuir la contratación de cupos educativos en un **48,50%.**

9.3.CARACTERÍSTICAS DE LA MATRICULA

La Secretaría de Educación a través de la recolección de matrícula capta las diferentes variables que identifican y caracterizan la población atendida desde primera infancia hasta educación de adultos, lo que ha permitido planear, dirigir, coordinar y controlar la prestación del servicio educativo, establecer una oferta y estrategias acordes a las necesidades del territorio.

La siguiente información fue sustraída de datos históricos que reposan en la secretaria de educación; las vigencias 2016 - 2018 fueron sustraídas del documento cobertura en cifra del año 2019, el año 2019 de la Anexo6A del 31 de agosto de 2019 y para el año 2020 se manejó con el Anexo6A del 30 junio de 2020.

9.3.1. Población víctima del conflicto

Es así como se tiene el comportamiento de la población en situación de desplazamiento, desvinculados de grupos armados, hijos de adultos desmovilizados y víctimas de minas, para el periodo 2016-2020 la población tipificada como personas en situación de desplazamiento representó el 97,82% promedio anual de la población tipificada como víctimas.

Tabla 11. Matrícula de población víctima en Villavicencio, 2016 - 2020

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
En Situación de Desplazamiento	9.514	7.632	7374	7.218	6.531
Desvinculados de Grupos Armados	102	46	39	49	38
Hijos de Adultos Desmovilizados	106	71	72	72	71

Víctimas de Minas Antipersonales, munición sin explotar	21	20	24	27	28
Delitos contra la libertad e integridad sexual en el marco del conflicto armado					1
desaparición forzada				5	13
Desplazamiento forzado				5	161
Abandono despojo de tierras					42
otros				3	19
Sin Información					5
Lecciones Personales físicas					1
Total Estudiantes	**9.743**	**7.769**	**7.509**	**7.379**	**6.910**

Fuente: *Villavicencio cobertura en cifras ETC – Ministerio de Educación Nacional 2019 -Anexos6A*

Para la vigencia 2020 las comunas que más población víctima recibió fueron las comunas 4 y 8 respectivamente con un 38,51% del total de las víctimas, y la de menor recepción de población víctima es la comuna 2, con tan solo un 2,78%, esto particularidad se da en virtud a los asentamientos suburbanos que encuentran localizados en las comunas 4 y 8 respectivamente.

9.3.2. Población en condición de discapacidad

En relación a la población en condición de discapacidad, el Ministerio de Educación Nacional agrupa esta condición en 19 categorías dentro del Sistema Integrado de Matricula (SIMAT).

Tabla 12. Matrícula de población en condición de discapacidad en Villavicencio, 2016-2020

Tipo Discapacidad	2016	2017	2018	2019	2020
Sordera Profunda	10	7	7	4	1
Hipoacusia O Baja Audición	11	5	4	1	1
Visual - Baja Visión Irreversible	275	244	134	91	60
Visual - Ceguera	12	15	15	15	26
Parálisis Cerebral	3	3	3	2	0
Lesión Neuromuscular	5	3	2	1	0
Trastorno Del Espectro Autista	26	28	39	32	26
Intelectual	1.213	1.362	1.386	1.172	1.238
Síndrome De Down	245	167	141	23	7
Múltiple	91	110	119	178	167
Otra Discapacidad	183	172	109	66	24
Auditiva - Usuario De Lengua De Señas Colombiana	64	63	75	82	79

Auditiva - Usuario Del Castellano	6	7	13	11	25
Sordoceguera	2	1	1	1	1
Física - Movilidad	53	62	71	61	79
Enanismo	1	0	0	89	70
Sistémica	33	40	80	0	0
Mental- Psicosocial	56	65	209	220	259
Trastorno Permanente De Voz Y Habla	28	39	58	49	36
Total Estudiantes NEE	**2.317**	**2.393**	**2.466**	**2.098**	**2.099**

Fuente: *Villavicencio cobertura en cifras ETC – Ministerio de Educación Nacional 2019 -Anexos6A*

Se observa entonces que el tipo de discapacidad que presenta mayor participación en la ciudad es la deficiencia intelectual, con un promedio del 56,20% seguido del mental- psicosocial con un promedio de 8,48% durante el periodo 2016-2020, adicionalmente, el número de personas matriculadas en situación de discapacidad pasó de 2.466 en 2018 a 2.099 en 2020, lo que representa una disminución del 14,88%.

9.3.3. Población grupos étnicos

En relación con la población correspondiente a algún grupo étnico, es importante mencionar que las cifras reflejadas por el SIMAT, no reflejan la realidad de cantidad de niños, niñas y adolescentes atendidos en las instituciones educativas oficiales toda vez que la información consignada en este aplicativo corresponde a la registrada por el acudiente al momento de realizar la matrícula y muchas veces omiten esta información y las instituciones educativas oficiales no cuentan con el personal suficiente para consultar y diligenciar esta información de manera certera.

Tabla 13. Matrícula de población en condición de discapacidad en Villavicencio, 2016-2020

Etnia	2016	2017	2018	2019	2020
Indígena	702	682	693	679	583
Negritudes	526	534	542	622	529
Room	0	0	0	2	1
Otras Etnias	24	20	19	10	6
Total Matrícula	**1.252**	**1.236**	**1.254**	**1.313**	**1.119**

Fuente: *Villavicencio cobertura en cifras ETC – Ministerio de Educación Nacional junio 2020*

10. ANALISIS DE LA DEMANDA EDUCATIVA OFICIAL (Componente 2)

En este componente se realizará una estimación de la población en edad escolar que demandará cupos para la vigencia siguiente, teniendo en cuenta las tendencias de la matrícula ya vistas anteriormente en el **TÍTULO 9. Análisis de la matrícula**, las características de la población y demás variables particulares del Municipio de Villavicencio.

Es de aclarar que lo que se quiere evidenciar en este TÍTULO es la demanda educativa oficial del municipio de Villavicencio, dejando la claridad que una parte de la demanda total educativa será atendida por los establecimientos educativos No oficiales del municipio de Villavicencio, por lo cual aun teniendo clara la población en edad escolar suministrada por el DANE según censo 2018, para el siguiente análisis se tendrá en cuenta, la evolución de la Matricula en los últimos tres años **Anexo -1-2-3-5 -MEN,** donde se incluyó la matricula que el municipio ha venido contratando con establecimientos educativas no oficiales en los mismo años, más un porcentaje adicional de cupos a proveer en sectores donde se desarrollan los proyectos habitacionales de vivienda VIP a cargo de VILLAVIVIENDA como instancia del municipio encargada de ejecutar proyectos habitacionales para la población más vulnerable del municipio y de igual manera los asentamiento subnormales que se vienen asentando en ciertos sectores del municipio de Villavicencio, además del movimiento urbanístico que en la actualidad se están desarrollando en el municipio por las afectaciones que el POT, el cual han convertido en ciertos sectores del municipio en industriales y comerciales (**Subtitulo 6.3.** Problemática poblacional del municipio de Villavicencio.)

10.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA EDUCATIVA OFICIAL POR SECTORES Y NIVELES

Analizada la evolución de la matricula oficial durante los últimos tres años, y una vez realizada la proyección de matrícula en cada institución educativa oficial, y aclarado el aumento de la población en edad escolar en algunas comunas debido a factores exógenos, la entidad territorial procederá a estimar una demanda educativa oficial por Comunas.

La proyección de la demanda educativa oficial para la vigencia 2021, elaborada por la secretaría de educación es de **84.058**, quedando distribuido de la siguiente manera: Preescolar con un 6,84%, Primaria con un 42.83%, Secundaria con 37,46% y la media con un 12,58%, podemos ver como el Nivel de Primaria es el que mayor demanda presenta con un total de 35.998 cupos.

El sector con mayor demanda educativa oficial es el sector urbano con un 91,89% del total de la demanda, la cual asciende a 77.238 cupos. Por otro lado, el sector rural cuenta con una demanda educativa oficial de 6.820 que representan un 8,11% del total de la demanda.

Grafica 11. Demanda oficial por sectores y nivele Educativo, 2021

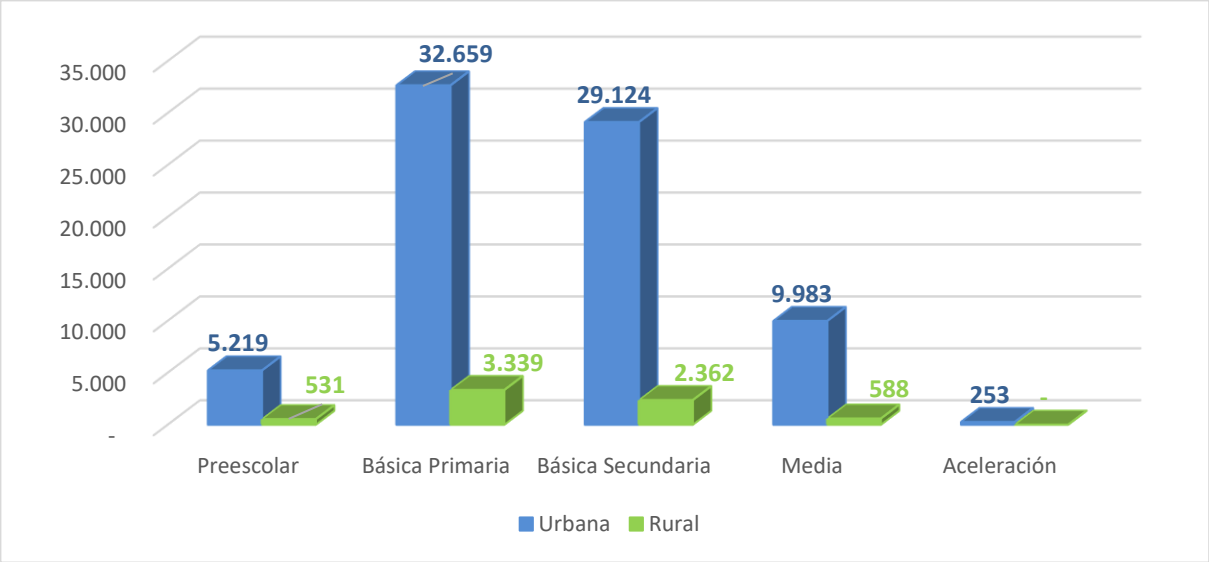

Fuente: *Proyección de la demanda 2021– Dirección de Cobertura y Permanecía – SEM, 2020*

10.2. ANÁLISIS LA DEMANDA EDUCATIVA OFICIAL POR COMUNA

Tomando en cuenta la distribución de las comunas de acuerdo a los supuestos de la proyección de la demanda educativa oficial, se puede observar que un 39,94% de la población en edad escolar se concentra en las comunas 4 y 8 respectivamente con 33.572 personas.

Grafica 12. Demanda educativa oficial por comuna, 2021

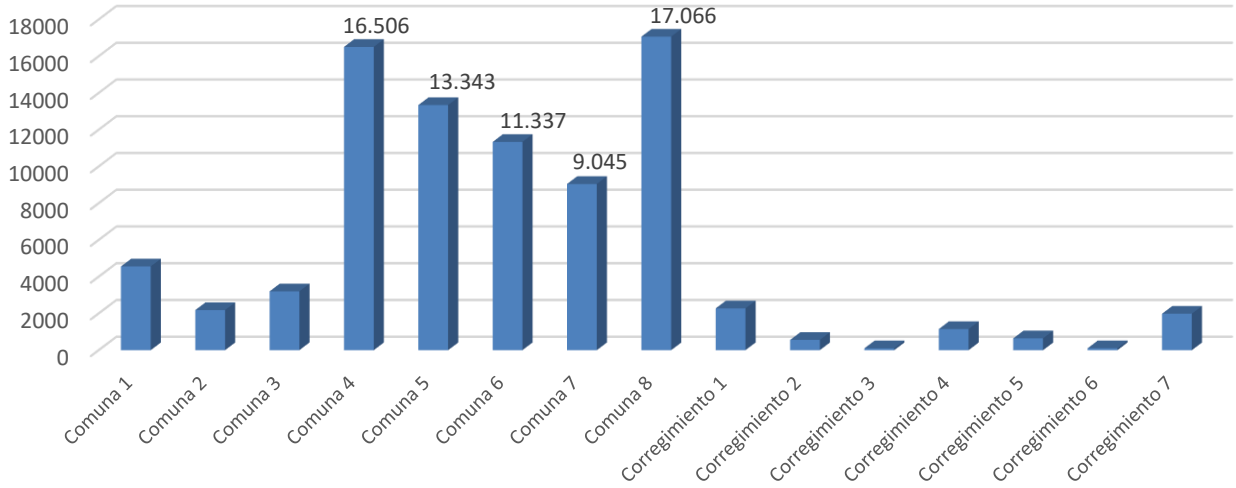

Fuente: *Proyección de la demanda 2021– Dirección de Cobertura y Permanecía – SEM, 2020*

11. ANÁLISIS GEORREFERENCIADO DE OFERTA VS. DEMANDA (Componente 3)

En este componente se realizará un análisis de la confrontación de la Oferta Educativa con la Demanda Educativa, permitiendo identificar las comunas del Municipio en donde la demanda supera la oferta educativa Oficial, por cuanto no existe la capacidad de oferta de cupos, esto con el fin identificar la necesidad de contratación del servicio educativo con establecimientos educativos privados que cumplan con los requerimientos establecidos por el MEN en el Decreto 1851 d e2015, dentro de los cuales esta cumplir con el percentil para la vigencia y estar habilitados en el banco de oferentes.

11.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA VS. DEMANDA

La confrontación de la Oferta Educativa con la Demanda Educativa para la vigencia 20201, nos permite identificar los sectores con insuficiencia educativa del Municipio en donde la demanda supera la oferta educativa Oficial.

Frente a este análisis de Oferta educativa total (**80.633**) VS Demanda educativas total (**84.058**), podemos concluir que existen sectores donde la oferta supero la demanda (sobre oferta) y otras donde la demanda supera la oferta (insuficiencia), por lo cual a pesar de evidenciarse una insuficiencia educativa total de **3.425** (oferta menos demanda) en el sector Urbano del municipio, la insuficiencia es distinta al realizar los análisis particulares en cada una de las comunas.

11.1.1. Análisis de la oferta vs Demanda por comunas

Grafica 13. Oferta VS Demanda por comunas, 2021

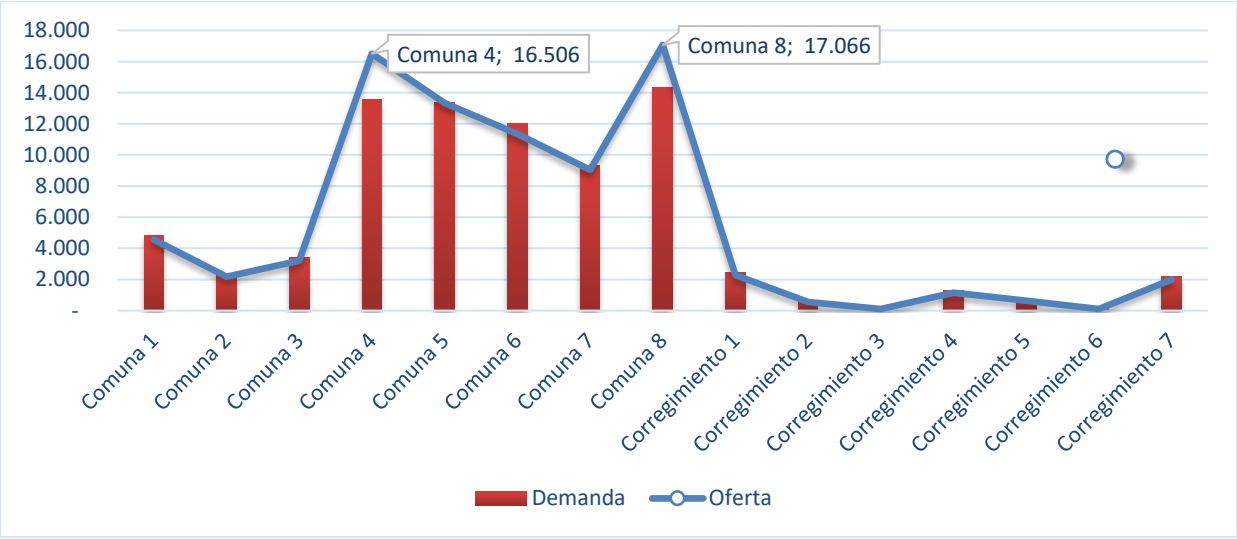

Fuente: *Proyección de la demanda 2021– Dirección de Cobertura y Permanecía – SEM, 2020*

En virtud a este análisis por comunas, podríamos concluir que existe una sobre oferta de **1.688** cupos en algunas comunas y una insuficiencia de **5.676** cupos en otras de las comunas del sector urbano.

- **SOBRE OFERTA:** Se evidencia una sobreoferta de **1.688** cupos en las comunas **1, 2, 3, 5 y 7,** siendo la comuna 7 la de mayor sobreoferta educativa con 40,34% (681 cupos) del total de la sobreoferta.
- **INSUFICIENCIA:** la insuficiencia educativa se encuentra en las **COMUNAS 4 y 8** con un total de 5.676 cupos demandado, según se describe.

11.1.2. Análisis de la oferta vs Demanda por niveles educativos

Grafica 14. Oferta VS Demanda por niveles educativos, 2021

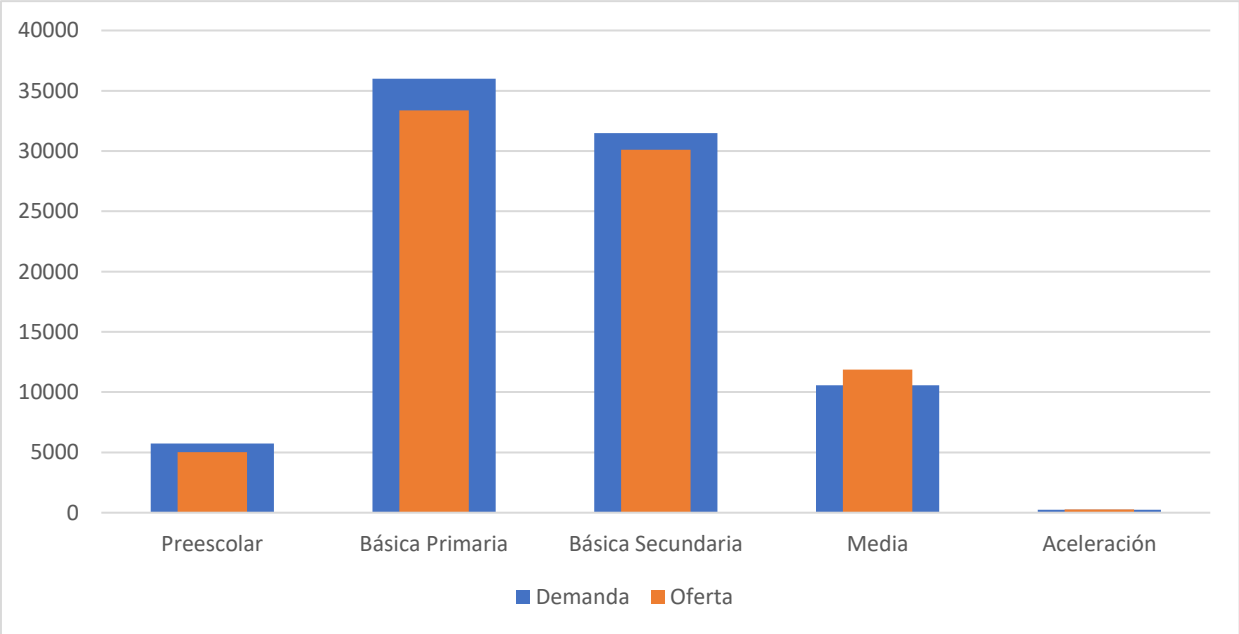

Fuente: *Proyección de la demanda 2021– Dirección de Cobertura y Permanecía – SEM, 2020*

Frente a este análisis de Oferta VS Demanda por niveles educativos, podemos deducir que se presenta insuficiencia de oferta en tres (3) de los cuatro (4) niveles educativos de **4.742 cupos**, y solo en uno (1) de ellos se presenta una sobreoferta ***1.317 cupos en media,*** razón por la cual dicha sobre oferta de cupos no pueden ser utilizados para cubrir la demanda faltante, pues no se encuentra disponible en los niveles que la que la población demandante lo requieren.

Para ser más efectivos en los análisis vamos a ver el comportamiento de cada una de las comunas.

11.2. ANALISIS GEOREFERENCIADO

Una vez analizado la oferta vs la demanda educativa, se geo-referenciarán las comunas con su oferta proyectada para el año 2021, no se incluirán los corregimientos ya que no existe insuficiencia en el sector rural y se hará uno a uno el análisis oferta vs demanda. De esta manera, las comunas que tengan suficiente disponibilidad de cupos en las instituciones educativas oficiales para atender la población, se clasificarán como **NO DEFICITARIA**, lo que significa que no podrá tener contratación del servicio educativo y apoyarán a otras comunas que requieran atención de su población cuando el acudiente asuma el traslado del estudiante.

Las comunas en las cuales las instituciones educativas oficiales presenten poca disponibilidad de cupos educativos, en relación con la demanda de la población escolar, se nombrarán como **DEFICITARIAS** y será en estas en las cuales se realizará contratación del servicio educativo con instituciones educativas no oficiales que hagan parte del Banco de Oferentes.

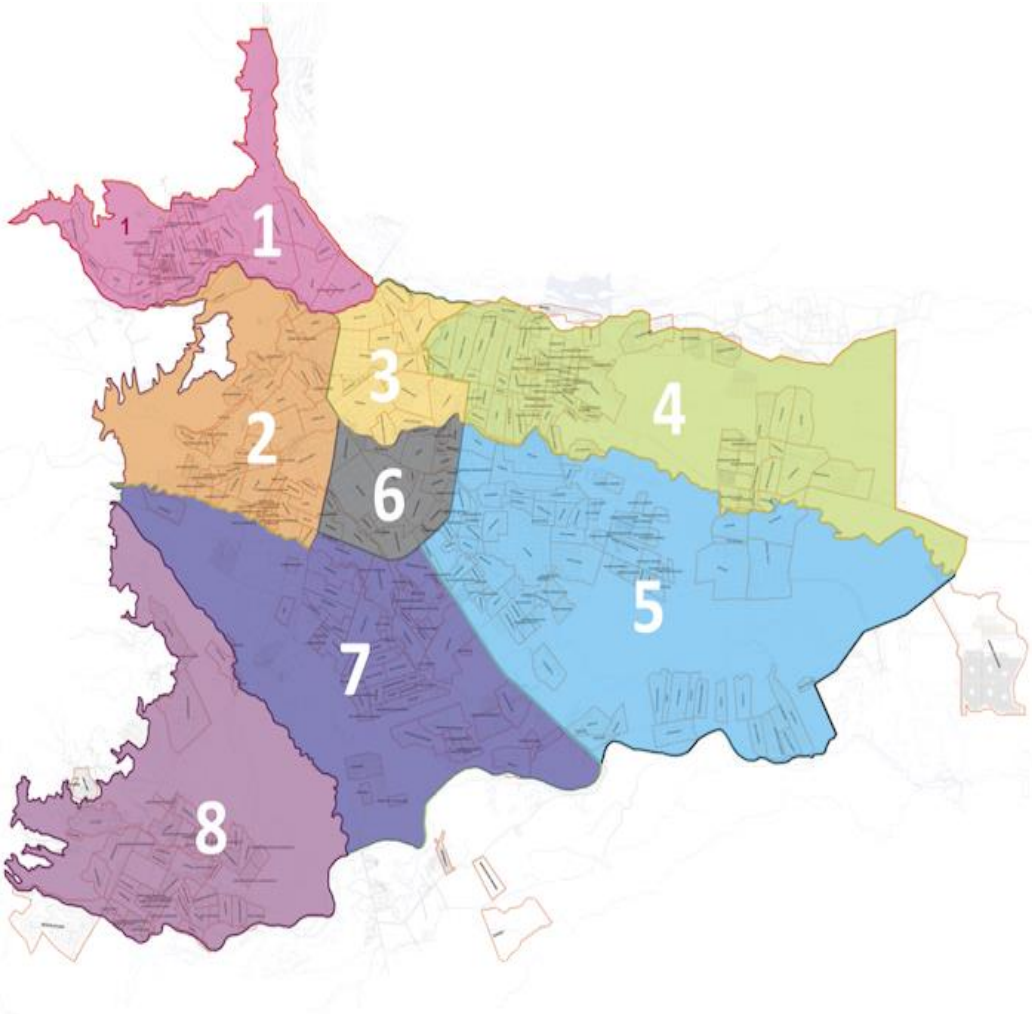

11.2.1. Comuna 1

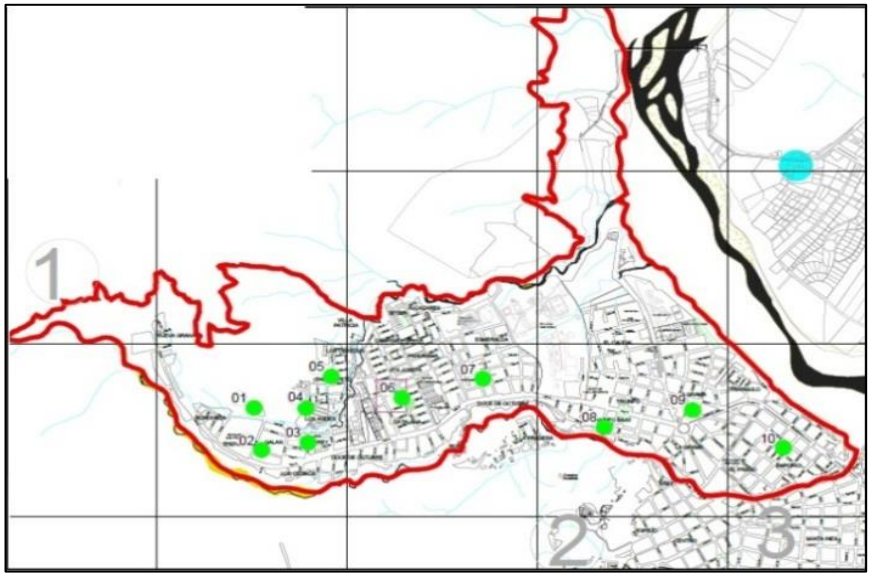

Clasificación: NO DEFICITARIA

La comuna 1 está compuesta por los barrios Nueva Granada, Rondinela, Galán, Chapinerito Alto y Bajo, Los Cerezos, La Campiña, Catalana, El Poblado, Doce de Octubre, Santa Josefa, El Recuerdo, Manaure, Panorama, El Triunfo, Caudal, El Prado, Virrey, La Grama, El Rosal, Emporio, Alcazares, La Esmeralda, San Pablo y la Victoria, entre otros

Sedes Educativas: 10 Sedes Educativas

INSTITUCION	SEDE EDUCATIVA	INSTITUCION	SEDE EDUCATIVA
JUAN PABLO II	1. Principal	ANTONIO NARIÑO	2. Principal
	3. Galán Virrey		4. Jaime Roock
	5. 12 De octubre	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	6. Única
	7. Chapinerito	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	8. Principal
JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS ILUSIONES	9. Única		10.Policarpa Salabarrieta

Oferta Educativa proyectada 2021: 4.848 Cupos **Demanda Educativa estimada 2021:** 4.558 Cupos
Déficit: 0 Cupos

11.2.2. Comuna 2

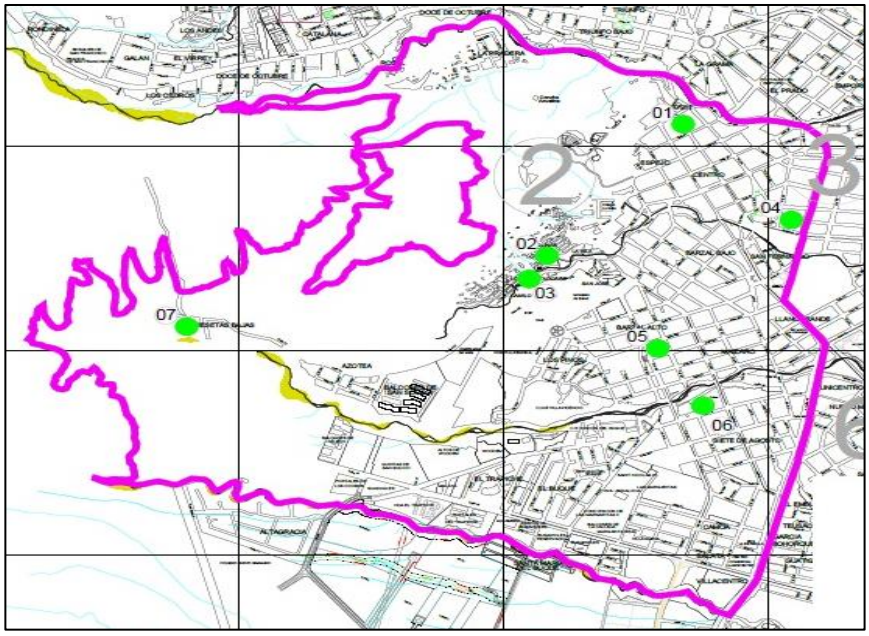

Clasificación: NO DEFICITARIA

La comuna 2 está compuesta por los barrios Nueva Andalucía, Centro, la Salle, las Colinas, Azotea, San Fernando, Barzal Alto y Bajo, Maizaro, Villaflores, Siete de Agosto, Buque, Trapiche, Villa María, Villacentro, Camoa, Balatá, Los Pinos, Bonanza, Villa Codem, La Isla, San José, Balcones de Toledo, Sansoucí, Libertadores, Pozo Veinte, Venecia, entre otros

Sedes Educativas: 5 Sedes Educativas

Institución Educativa	Sede	Institución Educativa	Sede
Francisco José De Caldas	1. Francisco De Miranda	Francisco Arango	2. Principal
	3. Concepción Palacios		4. San José
			5. Siete De Agosto

Oferta Educativa proyectada 2021: 2.393 Cupos **Demanda Educativa estimada 2021:** 2.181 Cupos **Déficit:** 0 Cupos

11.2.3. Comuna 3

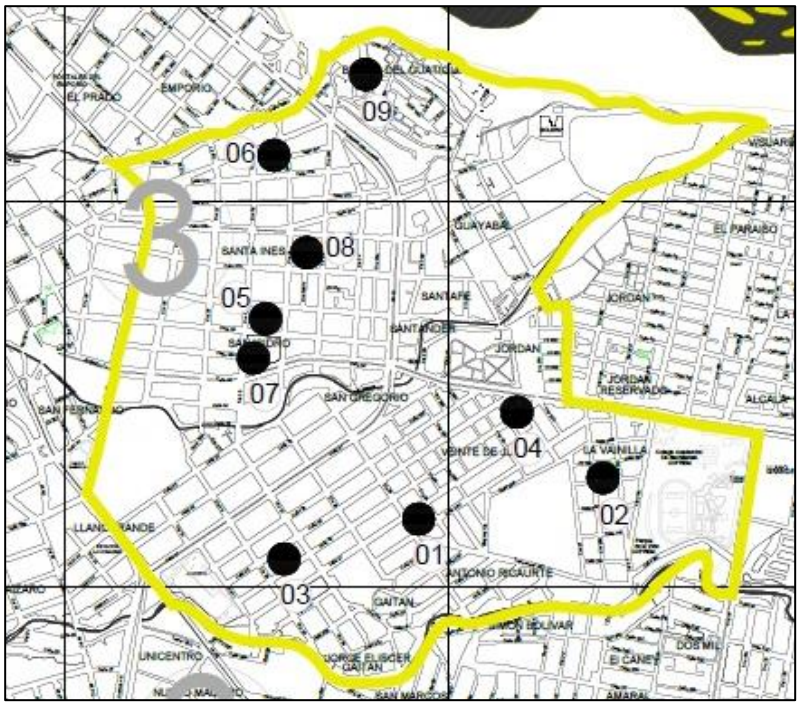

Clasificación: NO DEFICITARIA

La comuna 3 está compuesta por los barrios Brisas del Guatiquia, Las Delicias, Villa Julia, San isidro, Santa Inés, El Porvenir, San Gregorio, Gaitán, Veinte de Julio, Las Ferias, Antonio Ricaute, Industrial, La Vainilla, Santander, La Lambada, entre otros

Sedes Educativas: 8 Sedes Educativas

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE
Marco Fidel Suarez	1. Principal	INEM Luis López De Mesa	2. Pio XII
	3. Villa Julia		4. 20 de Julio
Francisco José De Caldas	5. Principal	Antonio Ricaurte- CASD	6. Antonio Ricaurte
	7. Santa Inés	Jardín infantil sueños de aprender	8. Única

Oferta Educativa proyectada 2021: 3.403 Cupos **Demanda Educativa estimada 2021:** 3.202 Cupos **Déficit:** 0 Cupos

11.2.4. Comuna 4

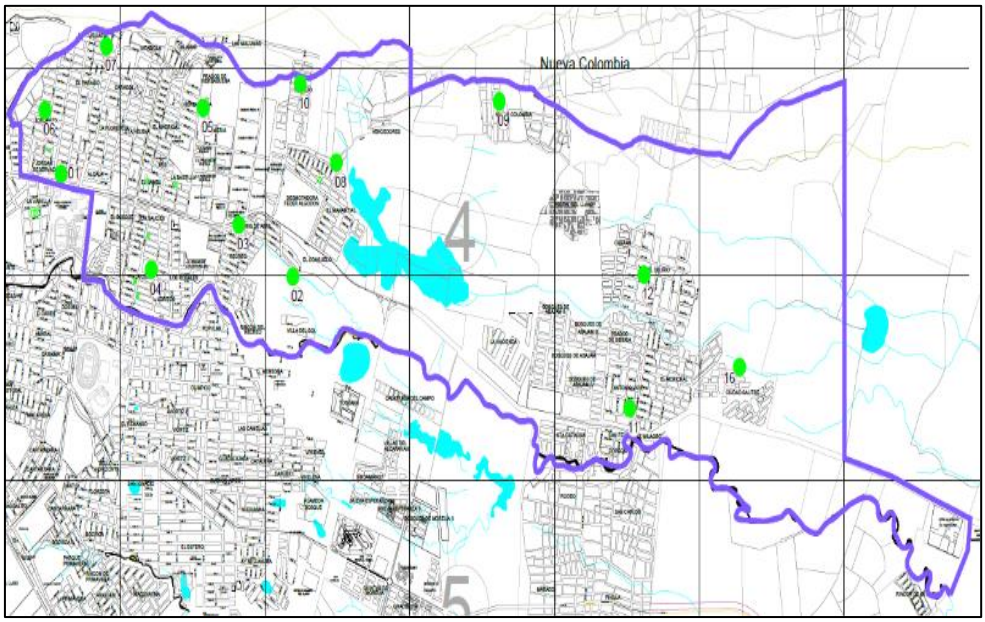

Clasificación: DEFICITARIA

La comuna 4 está compuesta por los barrios Villa Suárez, El Paraíso, Florencia, la Ceiba, Jordán, Santa Helena, El Bambú, Madrigal, La Bastilla, Seis de Abril, Santa Martha, Antonio Villavicencio, Morichal, San Luis, El Recreo, La Desmotadora, Prados De Siberia, Cedritos, Covisán, Calamar, El Cedral, Los Girasoles, Portales del Llano, Villa Fabiola, El Milagro, Rosales, Pontevedra, San Felipe, San Carlos, El Rodeo, Villa Encanto, Marco A. Pinilla, Los Maracos, Ciudad Salitre, Reliquia, Betty Camacho y 13 de Mayo , entre otros

Sedes Educativas: 18 Sedes Educativas

Institución Educativa	Sede	Institución Educativa	Sede
Narciso Matus Torres	1. Principal	Instituto Técnico Industrial	2. San Luis De Boyacá
	3. Manantial	Seis De Abril	4. Principal
	5. Jordán		6. Desmotadora
	7. San Antonio de Padua	Abraham Lincoln	8. Vainilla
	9. Nueva Colombia	Eduardo Carranza	10. La Ceiba
Jorge Eliecer Gaitán Ayala	11. Principal	Isaac Tacha	12. Principal
	13. Atanasio Girardot	Rodolfo Llinás	14. Única
	15. San Carlos	Marco A Franco	16. Única
	17. Marco A Pinilla	En Construcción	18. Barrio Betty Camacho

Oferta Educativa proyectada 2021: 13.573 Cupos **Demanda Educativa estimada 2021:** 16.506 Cupos

Déficit: 2.933 Cupos

11.2.5. Comuna 5

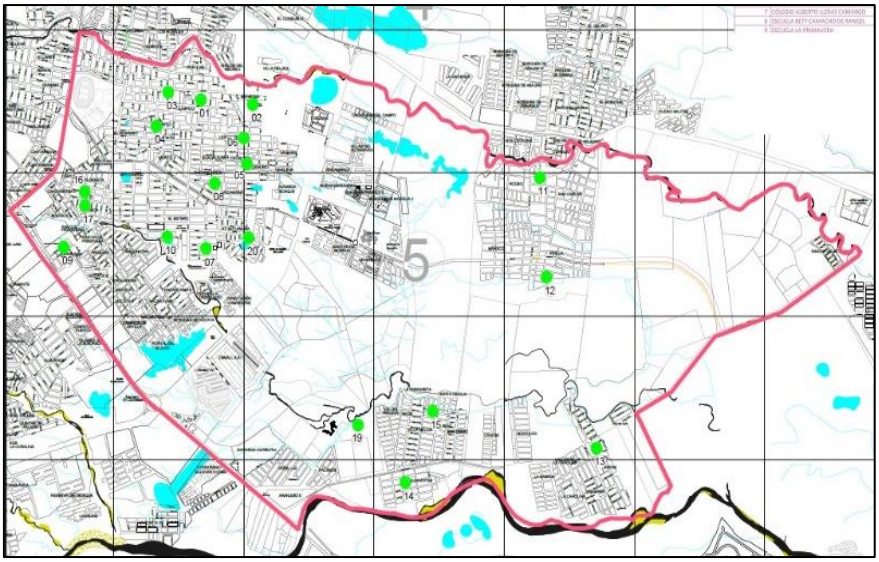

Clasificación: NO DEFICITARIA

La comuna 5 está compuesta por los barrios Popular, Dos Mil, Olímpico, Villa Ortiz, Camelias, Cataluña, Bello Horizonte, Nueva Floresta, Estero, Bochica, Macunaima, Ariguani, Vizcaya, Hacaritama, Kirpas, Villa Samper, Villa Melida, Ciudadela San Antonio , Aguas Claras, Alameda del Bosque, Nueva Esperanza, Sindamanoy, Cerro Campestre, Toscana, Villa Alcaraván, Altos de Morelia, Danubio, Doña Luz, Remanso, Menegua y Buenos Aires,entre otros

Sedes Educativas: 20 Sedes Educativas

Institución Educativa	Sede	Institución Educativa	Sede
Manuela Beltrán	1. Principal	Eduardo Carranza	2. Principal
	3. Menegua		4. García Márquez
Guillermo Niño Medina	5. Principal	Arnulfo Briceño Contreras	6. Principal
	7. La Primavera		8. Gaviotas
Alberto Lleras Camargo	9. Principal		10. Juan De Dios Bermúdez
	11. Camelias		12. San Antonio
	13. Narciso Matus	Silvia Aponte	14. Única
	15. Betty Camacho	Liceo Jaime Triana Retrepo	16. Única
	17. Ay Mi Llanura	INEM Luid López de Mesa	18. Sabogal Hurtado
	19. Cataluña	En Construcción	20. Barrio San Antonio

Oferta Educativa proyectada 2021: 13.352 Cupos **Demanda Educativa estimada 2021:** 13.343 Cupos

Déficit: 0 Cupos

11.2.6. Comuna 6

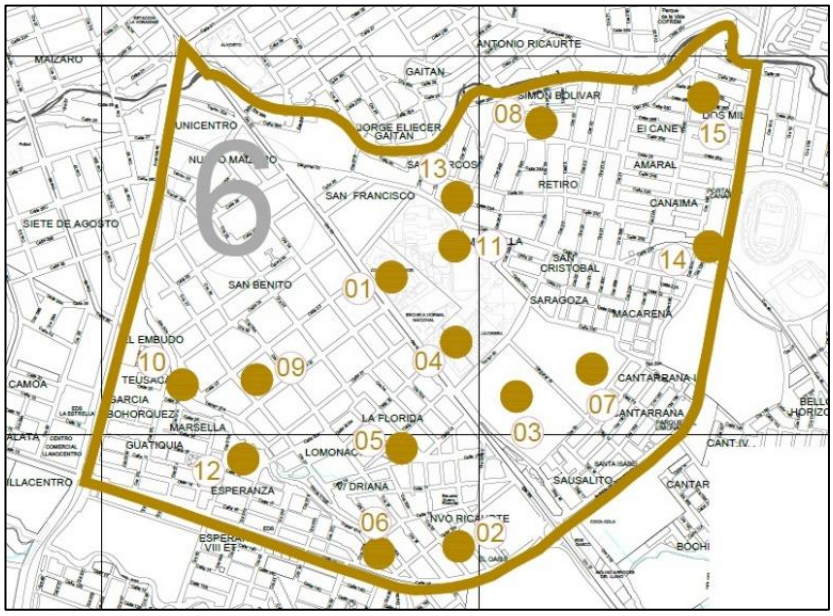

Clasificación: NO DEFICITARIA

La comuna 6 está compuesta por los barrios Pastrana, Caney, Simón Bolívar, Macarena, Retiro, Amaral, Canaima, Nuevo Maizaro, Catatumbo, Nogal, San Benito, Guatiquia, Florida, Canta Rana, Nuevo Ricaute, El Embudo, Marsella, Henry García Bohórquez, San Francisco, Brisas del Caney y Sausalito, entre otros .

Sedes Educativas: 13 Sedes Educativas

Institución Educativa	Sede	Institución Educativa	Sede
Miguel Ángel Martin	1. Única	Anthony A Phipps	2. Principal
Escuela Norma Superior	3. Única		4. Antonia Santos
Nacionalizado Femenino	5. Única	Abraham Lincoln	6. Principal
Instituto Técnico Industrial	7. Principal	INEM Luis López De Mesa	8. Principal
	9. Camilo Torres		10. San Vicente De Paul
	11. Fidel Augusto		12. Catatumbo
		Antonio Ricaurte- CASD	13. Principal

Oferta Educativa proyectada 2021: 12.018 Cupos **Demanda Educativa estimada 2021:** 11.337 Cupos
Déficit: 0 Cupos

11.2.7. Comuna 7

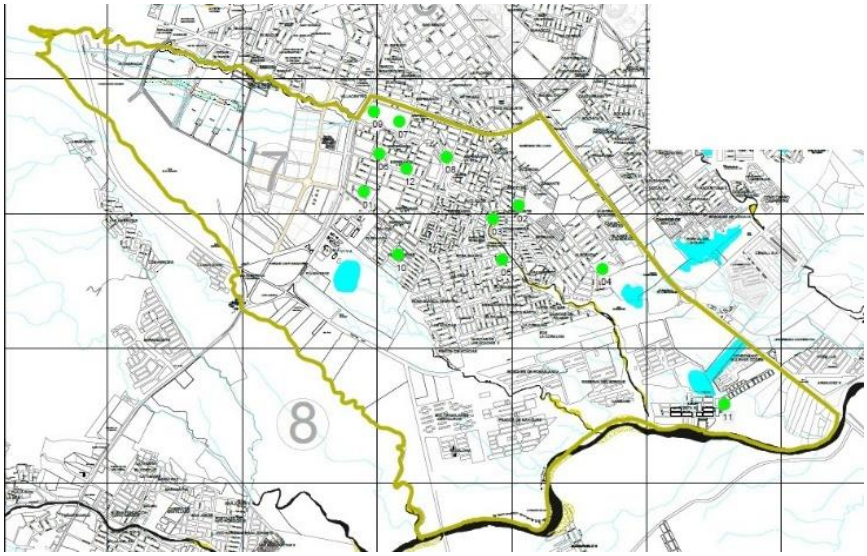

Clasificación: NO DEFICITARIA

La comuna 7 está compuesta por los barrios Esperanza, Paraíso, cooperativo, Jardín, Cambulos, La Serranía, La Vega, Comuneros, La Alborada, Villa Bolívar, Rosa Blanca, Villa Humberto, Palmar, Santa Marta, Los Centauros, La Rosita, Villa Claudia, Sesquicentenario, Las Acacias, Piamonte, Rosa Linda, Plena Vida, Esperanza, dos mil, Balmoral, Los Cerezos, Villa Hermosa y Remansos de Rosa blanca.

Sedes Educativas: 14 Sedes Educativas

Institución Educativa	Sede	Institución Educativa	Sede
San Francisco De Asís	1. Principal	Jhon F Kennedy	2. Principal
	3. Comuneros		4. Jardín Nacional
	5. La Alborada	German Arciniega	6. Principal
Gilberto Álzate Avendaño	7. Principal	Departamental La Esperanza	8. Principal
	9. Villa Bolívar		10. Escuela De Sordos
Centauros	11. Principal		12. ICCE
	13. Kairos	Guatiquia	14. Única

Oferta Educativa proyectada 2021: 9.340 Cupos **Demanda Educativa estimada 2021:** 9.045 Cupos
Déficit: 0 Cupos

11.2.8. Comuna 8

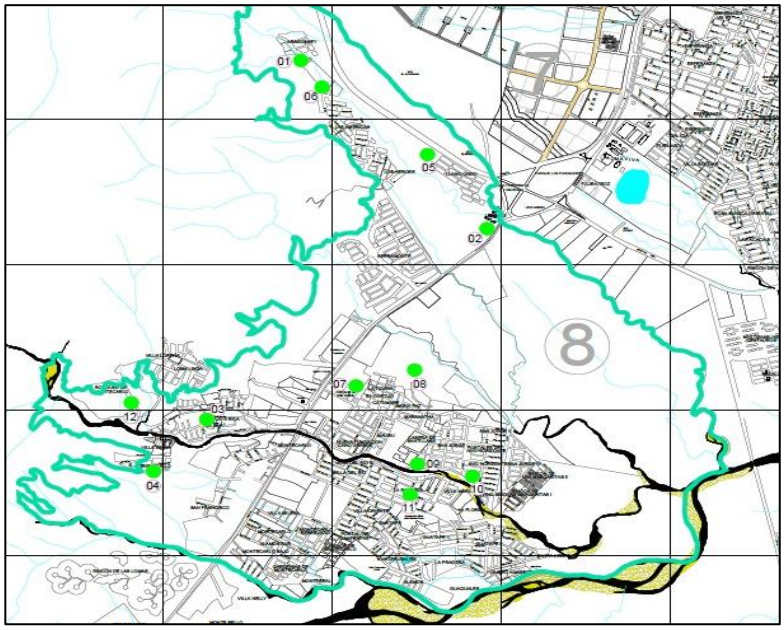

Clasificación: DEFICITARIA

La comuna 8 está compuesta por los barrios Ariguanery, Porfia, Las Américas, Playa Rica, Catumare, Guatape, Alamos Santa Rosa, Montecarlo, La Rochela, Villa Marina, La Florida, Villa Carola, Villa Lorena, El Refugio, Guaicáramo, San Jorge, Villa del Rio, Caminos de Montecarlo, La Nora, Nueva Jerusalén, Villa Oriente, León XIII, Llano Lindo, Teusaquillo, Los Héroes, Semillas de Paz, Villa Juliana, Samán de la Rivera, Darién, Brasilia, la Madrid y Charrascal, entre otros

Sedes Educativas: 17 Sedes Educativas

Institución Educativa	Sede	Institución Educativa	Sede
Catumare	1. Principal	Luis Carlos Galán Sarmiento	2. Principal
	3. San Jorge		4. Campestre
	5. Nuevo Horizonte	Nuestra Señora De La Paz	6. Única
	7. La Rochela	Playa Rica	8. Principal
	9. Campestre		10. Villa Lorena
Carlos Albán	11. Única		12. Teusaquillo
Las Palmas	13. Principal	Champagnat Pinares De Oriente	14. Única
Juan B. Caballero Medina	15. Principal	Jardín infantil el mundo del saber	16. Única
		En Construcción	17. Barrio la Madrid

Oferta Educativa proyectada 2021: 14.323 Cupos **Demanda Educativa estimada 2021:** 17.066 Cupos

Déficit: 2.743 Cupos

11.3. CONCLUSIONES DEL ANALISIS GEOREFERENCIADO

Del anterior análisis podemos concluir lo siguiente:

1. Que en 6 de las 8 comunas existe sobreofertas educativas, comunas 1,2, 3, 5, 6 y 7 con una sobreoferta educativa total de **1.681** cupos, pero la misma no corresponde en su totalidad a los niveles educativos que la demandan.

Una vez analizada esta sobreoferta educativa, la entidad territorial quiere dejar la claridad que a pesar de existir sobreoferta en las comunas las misma no han podido ser utilizada para cubrir la insuficiencia de las otras comunas toda vez que los sectores se encuentra muy apartados uno del otro y otro, y porque no corresponde a los niveles educativos demandados, lo que las hace poco asequibles a la población que lo requiere, por diferentes sentidos entre los cuales encontramos los siguientes:

a) Mayores costos económicos para las familias por el uso de transporte público, por parte de los estudiantes.
b) Aumento de los riesgos que con lleva el uso del transporte público a la población más pequeña que demanda el servicio educativo de Grado 0 al 5.
c) La entidad territorial no cuenta con los recursos para garantizar un transporte escolar para esta población.
d) El desplazamiento de esta población en otros medios como bicicletas o caminando, pone en alto riesgo a la población al ser distancias muy largas y además de tránsito pesado.
e) Los cupos no se encuentran disponible en los niveles demandados.

2. Que en la comuna 4 y 8 existe un déficit de oferta educativa de **5.676** cupos.

De acuerdo a la información presentada y las descripciones anteriores las comunas 4 y 8 presenta un alto déficit de cupos educativos, ya que cuentan con una alta población en edad escolar estimada, la cual no pueden ser completamente atendidos por la oferta del sector oficial ubicada en esta comuna, además la población que solicitará cupos educativos en las Instituciones Educativas Oficiales en su mayoría son de estratos 1 y 2, por lo cual no pueden acceder a establecimientos educativos privados o desplazarse a otras comunas donde exista la disponibilidad de cupos.

Conforme a lo anterior es necesaria la estrategia de contratación del servicio público educativo con establecimientos educativos no oficiales en esta zona priorizando que se logre copar al máximo la oferta de las Instituciones Educativas Oficiales de las comunas.

12. ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE

(componente 6)

En concordancia al decreto 1851 de 2015 se presenta a continuación el análisis de la información de la planta docente y directivo docente viabilizada y adoptada por la entidad, respecto de su distribución, las relaciones técnicas alumno/docente y alumno/grupo. Dicho análisis, deberá sujetarse al estudio técnico de plantas viabilizado previamente por el Ministerio de Educación Nacional.

12.1. PLANTA DE CARGOS VIABILIZADA Y ADOPTADA

Mediante el Decreto No. 302 del 13 de noviembre de 2009, el municipio de Villavicencio adoptó la siguiente planta de cargos Docentes, Directivos Docentes, financiados con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP, con el fin de prestar el servicio educativo en establecimientos educativos oficiales del municipio, de la siguiente manera:

Tabla 14. Planta de Cargos adoptada, 2009 Villavicencio

DENOMINACIÓN	PLANTA
Total Docentes	***2.657**
Docentes de Aula	2.625
Directivos Docentes	**204**
Rectores	51
Coordinadores	142
Dir. de Núcleo	9
Supervisores	2
Psicorientadores	5
Administrativos	207
TOTAL PLANTA	**3.073**

Fuente: *Decreto 302 del 13 de noviembre de 2009 -Villavicencio*
**incluye 18 docentes de Apoyo y 14 Psicorientadores*

El Ministerio de Educación Nacional-MEN mediante oficio con radicado **2017-EE-196037** del 31 de octubre del 2017, emitió concepto técnico de modificación de planta de cargos del personal docente y directivo docente del Municipio de Villavicencio, pagos con recursos del Sistema General de Participaciones, producto del estudio técnico adelantado por el Ministerio de Educación Nacional y el Ente Territorial, con el fin de modificar la planta global de cargos en la que se determinaron los docentes y directivos docentes por niveles y ciclos de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley.

En consecuencia, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas y la Dirección de Fortalecimiento del Ministerio de Educación Nacional, emitieron viabilidad financiera y concepto técnico favorable sobre la modificación de la planta de cargos para un Total de 3.057 cargos, más 31 administrados pertenecientes a la Secretaria de Educación en virtud al proyecto de modernización adelantado por el municipio de Villavicencio y viabilizando

por el Ministerio de Educación Nacional Decreto Municipal 259 de 2009 y 199 de 2010, para un total de 3.088 cargos, quedando de la siguiente manera:

Tabla 15. Planta de Cargos Viabilizada por el MEN año 2017

DENOMINACIÓN	PLANTA VIABILIZADA
Docentes de Aula	2.560
Docentes Orientadores	37
Docentes Jornada Única	53
Docentes de Apoyo	7
TOTAL DOCENTES DE AULA	**2.657**
Rectores	51
Coordinadores	135
Director de Núcleo	6
Supervisor	1
TOTAL DIRECTIVOS DOCENTES	**193**
Total Administrativos 3020	207
Total Administrativos Proyecto de modernización	31
TOTAL CARGO PLANTA PAGOS CON SGP	**3.088**

Fuente: *Concepto técnico del MEN -2017 y Decreto 174 de 2020 del Municipio de Villavicencio*

12.2. ESTUDIO TÉCNICO DE PLANTA DE CARGOS DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE ACORDE A LA MATRÍCULA

Desde el año 2018 Villavicencio realiza entre los meses de enero, febrero y marzo de cada anualidad, el Estudio Técnico para realizar la Distribución de la Planta de Cargos y de Personal Docente y Directivos Docentes del Municipio de Medellín, este ejercicio tiene como base la planta viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional desde el año 2017, la proyección de cupos escolares de cada vigencia, el registro actualizado de la matrícula en el SIMAT y el avance de los proyectos institucionales como; Jornada Única, Media técnica y Aceleración del Aprendizaje, entre otros.

Este trabajo se hace con cada directivo docente de los Establecimientos educativos oficiales del Municipio, con el acompañamiento de los directores de la dirección administrativa y la dirección de cobertura y permanencia, con el apoyo de los profesionales encargados del manejo de las novedades de la planta y del sistema integrado de matrícula -SIMAT. De esta manera se prevé, reorganiza y reubican las plazas de docentes y directivos docentes de acuerdo a la matrícula actualizada y la necesidad del servicio educativo.

Finalmente, la distribución para el año 2020 de la planta de cargos docentes y directivos docentes se fijó de la siguiente manera:

Tabla 16. Distribución de planta docente por sectores

UBICACIÓN	DOCENTES AULA	DOCENTES DE APOYO	DOCENTES ORIENTADORES	PLANTA TEMPORAL	PLANTA JORNADA ÚNICA	TOTAL DOCENTES
Sector Urbano	2.241	7	34	9	50	2.341
Sector Rural	319	0	3	3	3	328

Fuente: *Dirección de Administrativa 2020, Secretaría de Educación de Villavicencio*

La planta directiva docente, al igual que la docente también se encuentra en su mayor parte ubicada en el sector urbano del Municipio.

Tabla 17. Distribución de planta docente por sectores

UBICACIÓN	RECTORES	COORDINADORES	DIRECTOR DE NÚCLEO	SUPERVISORES	TOTAL DIRECTIVOS DOCENTES
Sector Urbano	40	125	4	1	170
Sector Rural	7	10	1	-	18

Fuente: *Dirección de Administrativa 2020, Secretaría de Educación de Villavicencio*

Con una relación técnica en promedio para cada sector es el siguiente:

Tabla 18. Relación técnica Alumno Docentes por sectores

RELACIÓN ALUMNO/ DOCENTE URBANA	RELACIÓN ALUMNO/ DOCENTE RURAL
28,72	21,23

Fuente: *Dirección de Administrativa 2020, Secretaría de Educación de Villavicencio*

13. EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA (componente 7)

En el presente componente se describen las acciones que se han venido realizando por la Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio para la optimización de la capacidad del sector oficial diferentes a la Contratación del Servicio Educativo con establecimientos educativos no oficiales, pertenecientes al banco de oferentes.

13.1. ARRIENDO DE INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS EN SECTORES CON INSUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OFICIAL

Durante la vigencia 2020, se recurrió a la utilización de Infraestructuras educativas privadas, por medio de un contrato de arrendamiento, en sectores determinados con insuficiencia educativa donde existía disponibilidad de las mismas, se arrendaron 5 infraestructuras educativas, ubicadas de la siguiente manera:

Tabla 19. Infraestructuras educativas Arrendadas, 2020

COMUNA	BARRIO	ANEXADA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVAS	NOMBRE DE LA SEDE	POBLACIÓN ATENDIDA
4	Reliquia	Isaac Tacha Niño	Sede Reliquia	1.096
4	Reliquia	Isaac Tacha Niño	Reliquia Sector II	565
4	Reliquia	Santa Inés	Rincón del Parque	127
8	Nuevo Amanecer	Nuestra Señora de La Paz	Nuevo Amanecer	241
8	Cámbulos	Las Palmas	Cámbulos	1.025

Fuente: SIMAT – *Dirección de Cobertura y Permanecía 2020, Secretaría de Educación de Villavicencio (Anexo 6A 30/06/2020)*

Mediante esta estrategia se logró atender a 3.054 estudiantes en dichos sectores con insuficiencia educativa, y se realizó una mayor optimización de la planta de personal disponible.

13.2. CONCESIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS OFICIALES

Esta matricula se evidencia dentro del estudio de insuficiencia como oficial, y se incluye como oferta educativa oficial del municipio, por esto no se encuentra reflejado como insuficiencia dentro del estudio, esto en virtud a que los establecimientos educativos se encuentran categorizados como oficiales dentro del Sistema Integrado de Matricula – SIMAT, y además porque se cuenta con contratos con un tiempo de ejecución de 10 años, los cuales vencen de los años 2022 y 2023 respectivamente.

Tabla 20. Información de Establecimientos educativos concesionados

COMUNA	BARRIO	CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	INICIO	TERMINACIÓN	POBLACIÓN ATENDIDA
5	San Antonio	1230 de 2010	UT MINUTO DE DIOS-ALFONSO JARAMILLO	20.569.517.760	Enero de 2013	Diciembre de 2023	1.440
4	13 de mayo	1231 de 2010	COLEGIO ALAFAS DEL NORTE LTDA	20.569.517.760	Enero de 2012	Diciembre de 2022	1.440

8	Pinares de Oriente	1242 de 2010	COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS DE LA ENSEÑANZA	20.569.517.760	Enero de 2012	Diciembre de 2022	1.440

***Fuente**: Dirección de Cobertura y Permanecía, 2020, expedientes contractuales*

Mediante esta estrategia se logró atender a 4.320 estudiantes en sectores con insuficiencia educativa, mediante la modalidad de jornada única.

13.3. PLAN AUMENTO DE LA COBERTURA EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVA

13.3.1. Legalización de predios.

Se encuentra en ejecución los procesos administrativos con el fin de obtener la titularidad de los predios donde funcionan sedes educativas oficiales en el sector urbano del Municipio, que aún no están legalizados a nombre del Municipio.

Tiempo de Ejecución: 24 meses
Porcentaje de avance: 20% representado en estudio de títulos de los predios

El municipio se propone avanzar en la legalización de los 40 predios del sector urbano en donde funcionan igual número de sedes educativas oficiales.

13.3.2. Mejoramiento de establecimientos educativos oficiales se formuló el proyecto y normal

Para avanzar en este cometido se vienen ejecutando desde del gobierno anterior proyectos con los cuales el municipio mejora y adecua la infraestructura educativa oficial, y mediante estos se han ejecutado obras de reparación y mejoramiento del **70%** de las sedes educativas oficiales del sector urbano del Municipio, esto ha permitido adecuar, optimizar y poner al servicio algunos espacios educativos que por su deterioro se encontraban en desuso.

Tiempo de Ejecución: 24 meses
Porcentaje de avance: 70%

13.3.3. Construcción de nuevas infraestructuras educativas

Actualmente se encuentra en ejecución la construcción de tres nuevas instituciones educativas oficiales en los sectores con mayor demanda de cupos educativos oficial y en donde el municipio históricamente ha tenido que recurrir a la contratación del servicio educativo con instituciones educativas no oficiales para garantizar el derecho a la educación de la población en edad escolar del Municipio, esta ampliación de cobertura ya se tuvo en cuenta en la oferta educativa oficial, por esto no hace parte de la insuficiencia para el año 2021.

Tiempo de Ejecución: 24 meses

Porcentaje de avance: Estas nuevas instituciones educativas oficiales serán puestas en funcionamiento en el año 2021 y el porcentaje de avance de cada una de ellas es el siguiente:

Tabla 21. Información Infraestructuras educativas en construcción

COMUNA	BARRIO	INSTITUCION EDUCATIVA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	COBERTURA A ATENDER
5	San Antonio	Nueva Institución Educativa San Antonio	70%	720
4	Betty Camacho	Nueva Institución Educativa La Gota	70%	960
8	La Madrid	Nueva Institución Educativa La Madrid	95%	960

***Fuente**: Dirección de Cobertura y Permanecía, 2020, Área infraestructura educativa.*

13.4. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL

13.4.1. Servicio de Transporte escolar

Durante la vigencia 2020, se prestó el servicio de transporte escolar a **4.027** estudiantes de los sectores rurales y con necesidades educativas especiales, hasta el mes de marzo, tiempo en el cual se declaró las medidas de asilamiento preventivo, por lo cual se suspendieron las clases presenciales en la totalidad del municipio y se recurrió a la implementación de las clases virtuales.

13.4.2. Ampliación del número de cupos en el Programa de Alimentación Escolar.

Para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar en la vigencia 2020, el municipio de Villavicencio garantizó el inicio de operación del PAE desde el primer día del calendario escolar.

En el inicio de operación del PAE se brindó el servicio a un total de 33.823 estudiantes, focalizados con los criterios establecidos en la resolución 29452 de 2017, lineamientos del programa.

Luego, con la declaración de la emergencia sanitaria, económica, social y ecológica por la propagación del covid-19, a los estudiantes se les cancelaron las clases de manera presencial en las aulas y pasaron a recibir clases virtuales. Entre tanto, la Unidad Administrativa Especial para Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender UAPA modificó temporalmente los lineamientos del PAE mediante las resoluciones 006 y 007 de 2020, las cuales permitieron llegar con el PAE a la casa de los estudiantes con la modalidad de ración para preparar en casa RPC. Y permitiendo, además, realizar cambios en la focalización de titulares de derechos con una mayor condición de vulnerabilidad a los cuales atender con el PAE en casa en época de emergencia.

Esto reveló que existía mayor cantidad de estudiantes con necesidad e hizo tomar la decisión a la administración municipal, pese a la dificultad de la decisión y de los recursos disponibles, de ampliar temporalmente la ampliación de cobertura del PAE sólo en época de emergencia por covid-19, al pasar de **33.823** a **47.157** estudiantes atendidos con el programa.

14.PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

(Componente 8)

La Secretaría de Educación de Villavicencio teniendo en cuenta la insuficiencia en la capacidad-infraestructura oficial para garantizar la prestación del servicio educativo en la ciudad, ha establecido un plan de mitigación de la contratación del servicio educativo con acción en el corto, mediana y largo plazo, el cual es presentado de manera general.

14.1. CORTO PLAZO

14.1.1. Arriendo de infraestructuras físicas en sectores con insuficiencia

Durante la vigencia 2021, se recurrirá al arriendo de infraestructura educativas, en los sectores de insuficiencia educativa donde se encuentre disponibilidad, los procesos se iniciarán la segunda semana de enero de 2020, y se tendrán disponibles para utilizarse desde el primer día de calendario escolar.

14.1.2. Servicio de Transporte escolar

Se garantizará el transporte escolar a la población de los sectores rurales, donde las distancias de las sedes hacen necesario la prestación de este servicio, además de la población con necesidades educativas espaciales, se espera mantener la misma cantidad de cupos en los sectores rurales, y la ampliación de los mismos de ser requeridos y disponer de los recursos, aún se está planificando el usos que se deberá realizar en cada una de las rutas y los días de implementación de las mismas en virtud al modelo de alternancia que estime cada institución educativa.

14.1.3. Programa de Alimentación Escolar -PAE

Para la vigencia 2021, mientras se define el calendario académico y se establecen las estrategias para la alternancia educativa, el consenso al que se ha llegado entre la mayoría de las Entidades Territoriales Certificadas es el de iniciar la operación del PAE con la modalidad aun transitoria ración para preparar en casa RPC para el primer semestre.

Se planea entonces, para el inicio de la vigencia 2021 sostener la ampliación temporal del PAE en época de emergencia en 47.157 estudiantes a atender.

14.2. MEDIANO PLAZO

14.2.1. Legalización de predios.

El municipio se propones avanzar en la legalización de los 40 predios del sector urbano en donde funcionan igual número de sedes educativas oficiales, esto con el fin más adelante de planear las estrategias de ampliación de las infraestructuras educativas ya existentes.

14.2.2. Levantamiento físico de espacios y ambientes de la infraestructura oficial.

Se realizará en el año 2021 del total de las infraestructuras educativas oficiales ubicadas en el municipio de Villavicencio - CENSO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO CIER, con este se busca tener información precisa del estado de la disposición de cada una las infraestructuras físicas educativas oficiales del municipio de Villavicencio, con el fin de optimizar su uso en la ampliación de cobertura educativa oficial.

14.2.3. Terminación de los contratos de concesión educativa

Para el año 2022 se tiene programado la terminación de dos (02) de las tres (03) Establecimientos educativos concesionados, los cuales se tienen programado funciones de manera oficial, esto significa con administrativo del municipio y planta docente oficial, para lo cual se adelantarán ante el Ministerio de Educación Nacional las ampliaciones de planta requeridas para el funcionamiento de cada una de ellas.

14.3. LARGO PLAZO

14.3.1. Construcción de nuevas infraestructuras educativas

El gobierno Municipal Villavicencio Cambia Contigo, tienen contemplado dentro de su plan de desarrollo la construcción de dos (02) Instituciones educativas oficiales con la capacidad de atender a 1.200 estudiantes cada una, en la actualidad se encuentra formulado un proyecto ante el Banco de Programas y Proyectos de municipio de Villavicencio, con dichas características, en el cual se contempla una primera etapa de compra de predios, y además de estudios y diseños y una segunda etapa de construcción, en cual se espera se culmine el año 2023, o antes de ser posible.

14.3.2. Mejoramiento de las infraestructuras educativas

El gobierno Municipal Villavicencio Cambia Contigo, tienen contemplado dentro de su plan de desarrollo, realizar mejoras en algunas de las infraestructuras educativas las cuales se realizarán de acuerdo a los estudios de legalización de predios y el levantamiento del CIER, el cual determinara la ubicación y el tipo de mejoramiento que requieren los Establecimientos Educativos Oficiales.

ÁLVARO HERNÁNDEZ MORA
Secretario de Educación